# Autoinforme de seguimiento curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

# GRADO EN QUÍMICA

# CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

| Elaborado: | Aprobado: |
|---|---|
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro |
| **Fecha: xxx** | **Fecha: xxx** |

## *DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO*

| | | |
|---|---|---|
| Universidad | Cádiz | |
| ID Ministerio | 2501334 | |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Cádiz | |
| Curso académico de implantación | 2009/2010 | |
| Web de la titulación | https://ciencias.uca.es/quimica/ | |
| Oferta de título doble | **SÍ** | X |
| | **NO** | |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s | Doble Grado en Química-Enología, Facultad de Ciencias | |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | - | |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia) | Presencial | |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación | 22/07/2021 | |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | - | 0 |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | - | No procede |

## *1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB*

Para garantizar que la información del título y del centro, se encuentre accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad la IPD, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (https://goo.su/eLrA), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la Web del Programa.

La información pública del Grado en Química se encuentra disponible en una página web (https://ciencias.uca.es/quimica/) a la que se puede acceder tanto desde la página institucional de la Universidad de Cádiz (UCA) (https://www.uca.es/grados/) como desde la página web de la Facultad de Ciencias (https://ciencias.uca.es). Dicha información se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

La información pública del Grado en Química se ha elaborado intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Incorpora la denominación completa del título, el plan de estudios, la modalidad de enseñanza (presencial), el número total de créditos ECTS, el idioma de impartición, los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión de estudiantes, los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida, así como los perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, la página web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa. Así, se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-grado-en-quimica-2025-26/) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su tipología (básica, obligatoria, optativa), su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos, el profesorado y la bibliografía. donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina. Las programaciones docentes se elaboran antes de cada curso académico por los profesores y son visadas de forma secuencial por los directores de Departamento y la coordinadora del título antes de su publicación, siguiendo las directrices y plazos indicados por el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI de la Universidad de Cádiz. Conviene indicar aquí que la web del título, y de la Facultad, incluye información específica y de fácil acceso a las asignaturas “Prácticas externas en empresas I”, “Prácticas externas en empresas II” y “Trabajo Fin de Grado”. Para estas asignaturas se muestra toda la información relativa a normativa, plazos, adjudicación, tribunales, etc., así como también una Guía de Trabajo fin de Grado, donde se detalla el formato de la memoria, los criterios de evaluación, las rúbricas de evaluación para la memoria, exposición y defensa; y una Guía de Prácticas Externas, donde se detalla la descripción de la asignatura, el procedimiento y etapas, así como todo lo relativo a la memoria de prácticas y a la plataforma de soporte GADES.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos disponibles, medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...). Para las prácticas académicas externas, está disponible el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas.

La web del Grado y la del centro tratan de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentan que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar en un apartado destacado, los enlaces directos a los programas de las asignaturas (https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-grado-en-quimica-2025-26/), los horarios actualizados divididos en semestres (https://ciencias.uca.es/horarios-2024-2025/); el calendario académico (https://ciencias.uca.es/calendario-del-centro/) y calendario de exámenes del curso vigente

(https://ciencias.uca.es/calendario-de-examenes-2/), así como a la información de contacto de los Coordinadores de Título, TFG y Prácticas Externas.

Asimismo, tanto en la web del Centro (https://ciencias.uca.es/) en la sección de Estudiantes, como del título (https://ciencias.uca.es/química), se dispone de la información relativa al apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, así como a las acciones de orientación académica y profesional del estudiantado previstas atendiendo a los procedimientos P06-PFC02 (Procedimiento de Acogida de Estudiantes de Ciencias) y P06-PFC03 (Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes) recogidos en el SGC del Centro (https://goo.su/6nJFK7).

La web de la Facultad de Ciencias, cuenta además con secciones específicas dedicadas a estudiantes, normativa de interés, movilidad (https://ciencias.uca.es/movilidad-in/), egresados y empleadores y SGC (Estrategias y Calidad) entre otros. Además de la página web, dentro de su plan de comunicación, la Facultad de Ciencias cuenta con las Redes sociales de la Facultad de Ciencias: Facebook (https://www.facebook.com/ciencias.uca) y X (https://x.com/i/flow/login?redirect_after_login=%2FFCC_UCA) e Instagram (https://www.instagram.com/fcc_uca); correo electrónico, teléfono, buzón de Atención al Usuario, Tavira-ciencias y la Oficina de Atención al alumno. Por otra parte, a través de las Jornadas de Orientación UCA (https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion-3/), las Clases Aplicadas (https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/), las visitas guiadas (https://atencionalumnado.uca.es/visitas-guiadas/), las visitas a los IES (https://atencionalumnado.uca.es/visitas-ies/) y otras actividades propias del Centro como la Semana de la Ciencia (https://ciencias.uca.es/comienzo-de-la-semana-de-la-ciencia-y-la-tecnologia/), Ciencia Around You (https://ciencias.uca.es/ciencias-around-you/), etc, la Facultad de Ciencias da difusión a los diferentes títulos que se imparten en la misma.

Para garantizar que la información pública del título se encuentra accesible y actualizada, se revisa periódicamente por el equipo decanal y la coordinadora de título y anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Proceso de difusión de la Información (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de seguimiento de títulos de ACCUA de cursos anteriores y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a la información pública. Esta auditoría se realiza actualmente bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad (a los títulos previstos en su planificación), siguiendo lo establecido en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, 21/07/2022 – V1 antes mencionada.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Como muestran los indicadores ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro, ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro e ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s, de los Cursos 2020-21 a 2024-25, incorporados en las Tablas que figuran en el Anexo 1 de este autoinforme, la satisfacción con la información pública del título para los distintos grupos de interés tiene como promedio un valor de 3,77, un valor similar al del curso anterior (3,80). Para el curso 2024-25, el valor de este indicador es adecuado (3,34), experimentado un ligero descenso en el valor del indicador obtenido con respecto al curso anterior (3,48), pero presentando el mismo valor de grado de satisfacción del alumnado con la información pública del Centro (3,49), aunque se mantiene inferior a la del profesorado (4,39). Tal como refleja el informe de renovación de la acreditación de la ACCUA (2020-21) el valor de este indicador se encuentra por encima del objetivo marcado inicialmente (3) y está en consonancia con el resto de las titulaciones del centro y de la Universidad.

La satisfacción del profesorado para el curso 2024-25 presenta un valor de 4,27 (Anexo 1), ligeramente superior al del curso anterior (4,23), manteniéndose en valores altos (superiores a 4). La propia estructura de la información, que es estable en el tiempo y se actualiza con regularidad, permite que el PDI pueda acceder a ella con facilidad y, dado su carácter de plantilla estable, puede observar dicha información con perspectiva en el tiempo. En este caso, este valor (4,27) es ligeramente inferior al del Centro (4,39).

La mejora continua de herramientas tales como el horario, calendario de exámenes, fichas de asignaturas, convocatorias TFG, plataforma para propuestas de TFG son bien valoradas por el profesorado y el alumnado, como se observa en los valores de los índices de satisfacción obtenidos.

| ***Puntos Fuertes curso 2024-25:*** |
|---|
| - *La información pública disponible se encuentra actualizada y completa, siendo bien valorada por los grupos de satisfacción de los que se disponen datos, el alumnado y el PDI, manteniendo los elevados niveles del curso anterior.* |

## *2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:
- Un manual de Calidad,
- Ocho procesos,
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:
- Objeto
- Desarrollo
- Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo 2 de cada proceso
- Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad de 23 de febrero de 2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias está compuesta por: el Decano (que actúa como Presidente), el resto de miembros del equipo Decanal, los coordinadores de los títulos de Grado y Máster, un representante del PTGAS (en este caso la Administradora del Campus de Puerto Real), un representante de los alumnos por cada título de grado y máster, la coordinadora del PROA a nivel de Centro, un representante del sector empresarial, siendo actualmente el Director de la empresa Titania, S.A. y una persona de apoyo a la gestión del SGC a nivel de Centro que actúa a su vez como secretaria, con voz pero sin voto. La composición de la CGC de la Facultad de Ciencias está recogida en la dirección web: https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en la página web https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/, concretamente en el apartado desplegable “Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad”. En esta web también se encuentran disponibles las Actas y Acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad, en el apartado desplegable “Actas y Acuerdos de la CGC” (https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/).

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se reunió durante el curso académico 2024/2025 en un total de diez ocasiones, con el objetivo de analizar y resolver la viabilidad de las solicitudes presentadas en el centro relacionadas con los expedientes académicos del alumnado, tales como reconocimientos de créditos, ampliaciones, admisiones o modificaciones de matrícula. Estas cuestiones constituyeron aproximadamente el 80 % de los asuntos tratados en las reuniones celebradas.
Además de estas funciones, a lo largo del curso 2024/2025 la CGC elaboró, supervisó y/o aprobó la totalidad de la documentación vinculada al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz. Entre los documentos aprobados destacan los Autoinformes de seguimiento anual de los Títulos de Grado en Biotecnología, Enología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química, así como los correspondientes al Máster en Biotecnología y al Máster en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias (FSGC-P03-03), aprobados en las reuniones celebradas los días 13 de febrero y 28 de mayo de 2025. Asimismo, en la reunión del 11 de diciembre de 2024 se aprobaron los Autoinformes de renovación de la Acreditación de los Másteres en Agroalimentación, Nanociencia y Tecnología de Materiales y Química Médica. La elaboración y aprobación de estos Autoinformes tuvo como finalidad la revisión, actualización y mejora continua de la calidad de la docencia impartida en los títulos de la Facultad.

Del mismo modo, la CGC elaboró, supervisó y aprobó diversos procedimientos pertenecientes al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. Entre ellos, cabe destacar el Procedimiento para la Gestión de la Oficina de Ayuda al Estudiante de la Facultad de Ciencias (OAEfc) (P06-FC01), el Procedimiento de Acogida de Estudiantes de Ciencias (P06-FC02), el Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes (P06-FC03), el Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Empleadores (P07-FC02) y el Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Egresados (P07-FC03), todos ellos aprobados en la reunión del 15 de octubre de 2024. Por su parte, el Procedimiento de Evaluación Global de los Títulos (P04-FC03) fue aprobado en la reunión celebrada el 8 de noviembre de 2024, mientras que el Procedimiento de Llamamientos Especiales de Exámenes (P04-FC02) se aprobó en la reunión del 11 de diciembre de 2024.

Asimismo, durante este curso académico la CGC aprobó, en la reunión del 13 de febrero de 2025, la propuesta de actividades de nivelación a desarrollar durante el curso 2025/2026. En la reunión celebrada el 11 de abril de 2025 se aprobó la modificación de la planificación docente de la asignatura 40210021 – *Principios de Ingeniería Química*. Igualmente, en la reunión del 8 de noviembre de 2024 se informó sobre el estado de la asignación de alumnado en Prácticas Externas y sobre la conveniencia de limitar la realización de prácticas curriculares a empresas distintas de la propia Universidad, acordándose la elaboración de un procedimiento para su implantación en el curso 2025/2026.

Por otro lado, en la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2025 se aprobó el aumento del número de convocatorias para la defensa de los Trabajos Fin de Grado y de Máster (TFG/TFM) de cara al siguiente curso académico. Finalmente, en la reunión del 13 de febrero de 2025 se aprobaron tanto el número de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias como el número de plazas ofertadas para estudiantes que soliciten cambio de título y/o de universidad para los Grados de la Facultad en el curso 2025/2026. En esta misma sesión se aprobaron también los criterios de admisión por adaptación a los títulos de Grado, por cambio de universidad y/o estudios universitarios, así como los criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias para el curso 2025/2026.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:
- La web del título (https://ciencias.uca.es/quimica/),
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección https://data.uca.es/lincebi/Login/. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado (https://ciencias.uca.es/plan-de-mejora-quimica/) a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La Facultad de Ciencias siempre ha tenido presente, entre sus objetivos, la apuesta por la calidad de todos sus procesos, pero con especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en sus títulos. Así la Facultad cuenta con un Plan Director (II Plan Director de la Facultad de Ciencias 2022-2025) alineado con el Plan Estratégico vigente en la UCA (PEUCA3) y, por lo tanto, con la Misión, Visión y Valores, Política y Objetivos de Calidad de la UCA. Para la implementación de este II Plan Director, en base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/P02-Revision-gestion-calidad-aprobado-por-Vic.pdf), la Facultad de Ciencias cuenta con una Política de Calidad (aprobada en por la Comisión de Garantía de Calidad en sesión del 22 de febrero de 2023 y en sesión de Junta de Facultad de 23 de febrero de 2023) y unos Objetivos Estratégicos de Calidad emanados del Plan Director que concretan dicha política, siendo el Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGC) el encargado de poner en práctica y velar por el cumplimiento de estos objetivos. En la página web del centro (https://ciencias.uca.es/), dentro del apartado Estrategias y Calidad, se encuentra publicada toda la información relativa al SGC del Centro tales como: el Plan Director, los Informes de Gestión, los Planes de mejora y el cuadro de mandos.

En esta misma página, se puede acceder también al Plan de Seguridad ante Emergencias y Evacuación y el Plan de Contingencia de la Facultad de Ciencias, así como normativa correspondiente a la Seguridad en Laboratorios y Gestión de Residuos en el Campus de Puerto Real (pestaña Plan de Seguridad y Continencia).

El Sistema de Garantía de Calidad del centro despliega en su totalidad el Sistema de Garantía de Calidad de los centros de la UCA, incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro o incluso de sus títulos en función de su realidad y de sus necesidades de mejora. Con ello, cada curso académico se completa un ciclo de mejora del cual se rinde cuentas a nuestros grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, etc.). Para que el sistema funcione de forma adecuada se cuenta con:

- Una Planificación Anual de las Actuaciones del Sistema, donde el Equipo Decanal se distribuye las tareas de implementación, análisis y seguimiento de las actuaciones de cada uno de los procesos entre sus miembros.
- Una Planificación Anual de la Rendición de Cuentas, donde se organiza la información común para todos los grupos de interés.

| ***Puntos Fuertes curso 2024/25:*** |
|---|
| - *El Grado, junto con el Centro, presentó un SGC diseñado conforme al programa AUDI de ANECA, el cual fue valorado positivamente por ANECA en el 2010. Este sistema se ha ido renovando y adecuando a las recomendaciones recibidas durante los sucesivos procesos de seguimiento a los que ha sido sometido.*<br>- *La gestión documental del sistema se encuentra disponible y accesible desde la web del Grado y del Centro.*<br>- *El título cuenta con un Plan de Mejora para el curso 2024-25, actualizado y publicado también en la web del Grado.* |

| Fecha y Tipo del informe ACCUA | Recomendaciones recibidas | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones |
|---|---|---|
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 1:*** *Se deben incluir indicadores específicos que reflejen la satisfacción de empleadores y egresados con la información pública disponible del título.* | El Centro cuenta con procedimientos internos del SCG para obtener más información del grado de satisfacción de empleadores y egresados con el título (P07-PFC02 y P07-PFC-03) así como un espacio en la web para estos grupos de interés: Egresados y Empleadores.<br>Esta información se ha recogido en la web del título, concretamente en el apartado Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC02) dentro de Resultados del Título.<br>El Vicedecanato de Ordenación Académica, responsable de la Gestión de la Calidad del Centro, junto con la Coordinación de Prácticas de Empresa, están recopilando información para favorecer la participación de estos grupos de interés y poder mejorar la comunicación entre estos grupos de interés y la Facultad para obtener datos de indicadores sobre la información pública del Título, entre otros temas.<br><br>En relación con la satisfacción de los egresados, se dispone de datos del curso 2025/26 de alumnos egresados en el curso 2024/25 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36605439) |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 2:*** *Se recomienda reorganizar y mejorar la estructura de la información pública, priorizando las necesidades del PDI, como parte de las acciones de mejora del sistema de comunicación del título.* | La información pública atiende al P01- Proceso de difusión de la Información del SCG-UCA (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u) y sigue la estructura recomendada por ACCUA.<br>El procedimiento P08 Proceso de Auditorías Internas del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA recoge la información que la Inspección General de Servicios recoge durante las auditorías sobre la información pública disponible que realiza anualmente en los Títulos de la Universidad. Para el caso de los Títulos de Grados, los ítems evaluados se recogen en el documento FSGC P08-02: Informe de auditoría interna del SGC: sección de Información Pública. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº3:*** *Se debe realizar un análisis de la recogida de satisfacción de las asignaturas del programa formativo, mediante el procedimiento del SGC.* | Tras varios requerimientos recibidos sobre la necesidad de disponer resultados de encuestas por asignatura, se solicitó asesoramiento al Delegado de Protección de datos de nuestra Universidad, adjuntamos informe, en el cual se concluye que obtener resultados por asignaturas, puede vulnerar la Ley actual de protección de datos, al darse la circunstancias que en algunas asignaturas sólo se evalúe a un profesor. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 4:*** *Se deben analizar las razones y revisar el descenso de la nota de corte tanto en el grado de Química como en el doble grado.* | La nota de corte depende del último alumno que entró en el grado, según el número previsto en la memoria, junto con un porcentaje sobre el mismo, que Distrito Único Andaluz (DUA), considera adecuado. En el curso 2022-23 no se observa un aumento de este número que pudiera justificar este descenso.<br><br>En los Cursos 2023-24 y 2024-25, para el Grado en Química, estas fueron 7,829 y 8,548, y para el doble Grado fueron 6,035 y 7,665, respectivamente, volviendo a valores similares a cursos anteriores, por lo que se puede pensar que este descenso en el curso 2022-23, fue algo puntual.<br>(https://ciencias.uca.es/nota-media-de-acceso-gqu/). |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 5:*** *Se debe justificar en detalle si las discrepancias entre el número de plazas y la memoria verificada afectan el desarrollo del programa y, en su caso, proponer medidas correctivas.* | El aumento del número de alumnos de 45 a 47 se debió al acceso de dos alumnos por traslado de expedientes desde otros estudios, con al menos 30 créditos reconocidos.<br>La entrada de estos alumnos no afectó al desarrollo del programa formativo, ya que en el Grado en Química está regulado la ampliación a 5 del número de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de título y/o Universidad (https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/, apartado Admisión y Matriculación), no siendo necesario proponer medidas correctivas para subsanar esta discrepancia. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 6:*** *Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la coordinación docente.* | En relación con la mejora de la coordinación docente, se llevan a cabo reuniones para la organización docente del horario de las asignaturas y la organización del curso siguiente: fichas de asignaturas, modificaciones de normativa sobre estudiantes, etc. (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40043611) |

| Fecha y Tipo del informe ACCUA | Recomendaciones recibidas | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones |
|---|---|---|
| | | En este sentido, para el próximo curso se va a proceder a la creación de un Curso, dentro del Campus Virtual de la Universidad, exclusivo para profesores del Grado en Química, con objeto de agilizar y mejorar la comunicación entre el profesorado del título y la Coordinación del mismo. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 7:*** *Se recomienda insistir en las acciones orientadas mejorar la información pública del título orientada a los posibles nuevos alumnos y a tener una participación más activa en actividades relacionadas con la difusión del grado en bachillerato y ciclos formativos* | Desde el centro se fomenta la participación del profesorado en las Jornadas de Orientación de los títulos de la Universidad de Cádiz que todos los años se lleva a cabo a nivel institucional, así como la participación del profesorado del grado en las actuaciones de difusión que se llevan a cabo desde la facultad, como son Ciencias Around You o la Semana de la Ciencia y la Tecnología. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 8:*** *Se recomienda analizar los índices de movilidad, particularmente la internacional, y las causas de la baja participación.* | Se llevará a cabo un estudio del programa formativo del Grado, junto con el equipo de dirección, para poder analizar las causas de la baja participación del alumnado en la movilidad. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 9:*** *Se debe recoger información específica y analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.* | Tras varios requerimientos recibidos sobre la necesidad de disponer resultados de encuestas por asignatura, se solicitó asesoramiento al Delegado de Protección de datos de nuestra Universidad, adjuntamos informe, en el cual se concluye que obtener resultados por asignaturas, puede vulnerar la Ley actual de protección de datos, al darse la circunstancias que en algunas asignaturas sólo se evalúe a un profesor3. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 10:*** *Se debe analizar la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa formativo.* | En relación a la satisfacción de los egresados, se dispone de datos del curso 2025/26 de alumnos egresados del 2024/25 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40043611). Únicamente han contestado la encuesta 5 alumnos, no siendo sus resultados representativos del global de alumnos egresados. |
| *Informe Seguimiento 08/01/2025* | ***Recomendación nº 11:*** *Se deben implementar acciones para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.* | El centro cuenta con un procedimiento de calidad relacionado con la orientación académica y profesional, el P06-PFC03 - Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes, y también se ha creado un espacio de orientación profesional (https://ciencias.uca.es/espacio-de-orientacion-profesional/) y PROA (https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial/) en la web de la Facultad.<br>También cuenta con un curso virtual de Coordinación desde el que se mantiene una información constante y fluida con el alumnado como se observa en el informe del curso del curso 2024-25 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40043611). |

## *3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO*

**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora**

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y modificada no sustancialmente el 24 de julio de 2023 (https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501334&actual=estudios), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (https://ciencias.uca.es/informes-de-seguimiento-grado-en-quimica/).

El título renovó su acreditación en los años 2015 y 2021 (https://ciencias.uca.es/informes-renovacion-grado-en-quimica/). El título presenta dos modificaciones a la memoria original, aprobadas en los años 2014 (modificación sustantcial) y 2023 (modificación no sustancial) (https://ciencias.uca.es/informes-de-modificacion-grado-en-quimica/), esta última en cumplimiento de lo establecido en el Art. 3 del RD 822/2021, para solicitar la adscripción del título al ámbito de conocimiento de Química.

**Sello EUROLABEL de Química**

En este sentido cabe destacar que en el curso académico 2024/25 el Grado en Química obtuvo el Sello Internacional de Calidad Profesional de ANECA, EUROLABEL de Química (https://ciencias.uca.es/sello-eurolabel-de-quimica/).

Este Sello es un certificado concedido por una agencia autorizada por European Chemistry Thematic Network Association (ECTN) que avala que un programa formativo de Química de nivel de Grado o Máster cumple con los estándares internacionales, establecidos por personas académicas y profesionales que colaboran con dicha agencia.

El Sello Chemistry Quality Eurolabel® concedido al título de Grado en Química de la Universidad de Cádiz se ha realizado según una serie de estándares definidos de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior. Su obtención:

- Garantiza que un título que obtiene alguno de estos sellos cumple los criterios de calidad establecidos más allá de sus fronteras, criterios acordados por agencias internacionales de aseguramiento de la calidad en educación superior, basándose en estándares internacionales reconocidos por empleadores/as de diferentes países.
- Reconoce la calidad de un título con Sello dentro y fuera del país donde se imparte, siendo este reconocimiento un incentivo para potenciales estudiantes, porque esta acreditación ofrece información fiable sobre la calidad de los títulos que obtienen un Sello Internacional de Calidad.
- Asegura a los/as empleadores/as de los/as egresados/as de un título con Sello Internacional de Calidad que los conocimientos y las competencias prácticas de los/as egresados/as de este alcanzan una serie de estándares internacionales de la educación en el ámbito del título del Sello.

### 3.2. La modalidad de enseñanza, presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Química se imparte en modalidad presencial, ajustándose a lo establecido en la Memoria verificada disponible en la página web del Grado (https://ciencias.uca.es/quimica/).

### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo:

En la propia página web del Grado en Química (https://ciencias.uca.es/quimica/), bajo el *epígrafe Normativa de interés para el alumnado*, así como en la sección Normativa de la página web de la Facultad, se encuentra disponible la normativa UCA y específica del Centro relacionada con la admisión y matriculación, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, régimen de evaluación, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado/Máster y permanencia, además de normativa específica de interés para la comunidad de la Facultad de Ciencias. Es importante indicar que el título no cuenta con complementos formativos.

a) *Procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones*. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante, según lo indicado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Para ello, el Centro ha desarrollado diversos reglamentos y normativas disponibles en el apartado Reconocimientos y Transferencia de Créditos del epígrafe Normativa (https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/), en el cual se encuentra la información legal actualizada sobre el reconocimiento y la transferencia de créditos tanto a nivel nacional, universitario, y de Centro.
   En las Comisiones de Garantía de Calidad celebradas durante el curso académico 2024/2025 se aprobó el reconocimiento de 54 créditos correspondientes a solicitantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior, 60 créditos de estudios de Química de otras universidades, y 66 créditos de otros estudios universitarios de la propia Universidad de Cádiz y 12 créditos de otros estudios universitarios de otras universidades. No se han reconocido créditos por experiencia profesional.

b) *Gestión de los Trabajos Fin de Grado*. Respecto a la gestión de los TFG, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG, listado de la oferta de TFG por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un tutor, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución, convocatorias de defensa pública, etc. Para la Facultad de Ciencias, la normativa de los TFG aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA (Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz), y a nivel centro

(https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/). En la página web del título, bajo el epígrafe de Planificación de las enseñanzas (https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-planificacion-trabajo-fin-de-grado/) o a través del enlace Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster se encuentra disponible toda la información relativa a la solicitud de TFG, normativa aplicable, fechas de solicitud, sorteo y defensa para las diferentes convocatorias, así como el acceso a la información específica de cada titulación referente a las comisiones de evaluación, cronograma, propuestas y adjudicación y evaluación y defensa.
Además, a través del campus virtual de la asignatura de Trabajos de Fin de Grado se publica toda la información relativa a los trabajos ofertados, los criterios de selección, las fechas de entrega y de defensa en cada convocatoria, la composición de los tribunales, las rúbricas de evaluación, así como las convocatorias de las reuniones que la coordinadora mantiene con los alumnos matriculados a lo largo del curso.

c) *Normas de permanencia.* Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la web de la oficina del estudiante, en el Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz. Las solicitudes de permanencia son evaluadas por la comisión de Permanencia de la Universidad de Cádiz, siendo el Decano de la Facultad de Ciencias miembro de dicha comisión.

### 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-acceso-acceso/) y los criterios de acceso y admisión (https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/) los cuales se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, son coherentes con la tipología de la Titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (https://ciencias.uca.es/grado-en-quimica-informacion-previa-al-alumnado/), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (https://ciencias.uca.es/grado-en-quimica-informacion-dirigida-a-estudiantes-de-nuevo-ingreso/) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-acceso-apoyo-y-orientacion-a-los-estudiantes-una-vez-matriculados/).

Los tamaños de los grupos, especialmente los de prácticas y seminarios, se corresponden con lo aprobado por el Vicerrectorado competente de la Universidad en función del número de alumnos matriculados en cada asignatura. Dichos números se fijan en función de la normativa aplicable y del grado de experimentalidad de los estudios. Para el curso 2024-25 los grupos prácticos en laboratorio fueron de 30 alumnos máximo, lo que hace que sean adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizajes y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

***Análisis de indicadores***

Los indicadores de evaluación de la gestión de los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se recogen en el procedimiento P04 - Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del SGC de la Universidad (Anexo 1). Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-2021 hasta el 2024-25 se encuentran en los apartados 2 y 5 del Anexo 1 de este autoinforme. Se muestran los Grado en Química (GQ), y de Centro (FC), y cuando ha sido posible, también se muestran los datos de los Dobles Grados Química – Enología (PCEO GQ-GE).

**ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del Título.** Para el curso 2024-25 se observa un aumento de la esta tasa (62,22%), estando este valor por encima de la tasa del Centro (59,32%) (Anexo 1).

**ISGC-P04-17: Tasas de ocupación y ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.** Los valores de estos indicadores se sitúan en este curso 2024-25 en 100% y 124,44% respectivamente, todos ellos valores por encima del 100%, en la misma tónica que en cursos anteriores, como se observa en la Tabla del Anexo 1.

**ISGC-P04-19: Tasa de renovación.** En el curso 2024-25 esta tasa presentó un valor de 21,93%, presentando un cierto descenso con respecto al curso pasado (25,91%) e inferior al 25% indicado como referencia. Es el valor más bajo de los cinco valores mostrados en la Tabla del Anexo 1, siendo incluso, ligeramente inferior al del centro (22,09%). Para el PCEO GQ-GE esta tasa se mantiene en los valores del curso pasado (26,09%).

**3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

En relación con el programa formativo del título de Grado en Química se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.
En la página web del título, dentro del apartado Planificación de la enseñanza, se tiene acceso al enlace web "Coordinación docente horizontal y vertical" (https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-planificacion-coordinacion/) en el que se recogen los distintos niveles de coordinación docente llevados a cabo en el título: Coordinación por módulos, materias y asignaturas, así como coordinación por semestre.

La labor de coordinación docente se lleva a cabo a distintos niveles en los cuales están implicados: departamentos, coordinadores del Grado, coordinadores de asignatura, comisiones académicas, comisiones de TFG y el propio Centro a través del Vicedecanato de Ordenación y Planificación.

a) DEPARTAMENTOS cuyas competencias son:
- Elaborar cada curso académico, en coordinación con el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del Personal Docente e Investigador, el Plan Docente de cada asignatura, ajustando de forma adecuada el número de grupos de las distintas actividades docentes al volumen de estudiantes matriculados.
- Revisar anualmente, junto con la Coordinación del Grado, los Programas Docentes elaborados por el profesorado, con el objetivo de asegurar su coherencia con la memoria verificada del título, evitar duplicidades innecesarias de contenidos entre asignaturas de una misma materia y garantizar la correcta adquisición de las competencias previstas.
- Asignar el profesorado a las diferentes actividades formativas de manera adecuada, atendiendo a los criterios establecidos por los departamentos correspondientes, procurando mantener la estabilidad en la impartición de cada asignatura y teniendo en consideración, en la medida de lo posible, las preferencias del profesorado.
- Atender y resolver las incidencias docentes que puedan surgir dentro del ámbito de sus competencias.

b) LA COORDINADORA DE GRADO, cuyas competencias son:
- Desarrollar la coordinación horizontal y vertical del grado, supervisando, en colaboración con los departamentos implicados, los programas docentes de las distintas asignaturas, con el fin de asegurar que las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del título se reflejen adecuadamente en dichos programas, evitando solapamientos innecesarios entre materias.
- Elaborar, junto con el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias, la planificación inicial de las actividades formativas, teniendo en consideración los planes docentes de cada asignatura y coordinándose con los departamentos para garantizar la viabilidad en la asignación del profesorado, prestando especial atención a que la carga de trabajo del estudiantado sea acorde con la estimación prevista en la memoria del grado.
- Coordinar con el profesorado las actividades docentes de las asignaturas, asegurando su adecuada planificación y desarrollo, así como identificar y concretar las necesidades docentes específicas de cada materia para su correcta impartición.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados de la actividad docente del grado, analizando indicadores como la satisfacción de los distintos grupos de interés, las tasas de rendimiento, éxito y abandono, etc, y proponiendo, en su caso, acciones de mejora en el marco del sistema de garantía de calidad.
- Actualizar de forma ágil y eficaz la planificación docente ante cualquier incidencia que pueda producirse a lo largo del curso académico.
- Colaborar con el centro y con los departamentos en la gestión y resolución de las incidencias docentes que puedan surgir durante el desarrollo de la actividad académica, velando por el adecuado cumplimiento de los programas docentes.

c) LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS CURRICULARES, cuyas competencias son:
- Gestionar la oferta de prácticas disponibles, revisando periódicamente las empresas, organizaciones y plazas ofrecidas, así como de gestionar la firma de nuevos convenios y la actualización de los existentes, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y formativos.

- Coordinar la asignación de estudiantes a las distintas prácticas curriculares de acuerdo con la disponibilidad, el perfil académico y los requisitos de cada actividad, asignando también a los tutores académicos responsables de su supervisión y seguimiento durante todo el periodo de prácticas.
- Atender y resolver las incidencias que puedan surgir en relación con la asignación de plazas, tutores o el desarrollo de las prácticas, actuando como enlace entre la universidad, el alumnado y las entidades externas para asegurar el correcto desarrollo de las actividades formativas.

d) LA COORDINADORA DE TFG, cuyas competencias son:
- Gestionar los procedimientos académicos relacionados con los trabajos fin de grado y fin de máster, actuando como secretario de las comisiones correspondientes.
- Coordinar la asignación de tutores académicos a los estudiantes, así como de revisar y gestionar la oferta de temas disponibles, incluyendo la incorporación de nuevos proyectos y la confirmación de la disponibilidad de recursos necesarios.
- Informar al alumnado de manera continua sobre todos los procedimientos, plazos y normativas, etc., a través del campus virtual de la asignatura.
- Atender las incidencias, dudas o consultas que puedan surgir durante el desarrollo de los trabajos, garantizando el correcto seguimiento de los criterios de evaluación y las normas establecidas por la titulación.

e) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:
- Gestionar el proceso relativo a los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster, atendiendo y resolviendo las incidencias que puedan surgir durante su desarrollo.
- Recabar de los departamentos, de colaboradores externos y del alumnado la relación de temas disponibles que puedan constituir objeto de los trabajos.
- Proponer a la junta de centro los procedimientos para la asignación de estudiantes y tutores a cada trabajo. Asimismo, garantizar la coherencia y homogeneidad de las exigencias y criterios establecidos por las distintas comisiones evaluadoras para la presentación, defensa y evaluación de los trabajos.

f) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los títulos de la Facultad de Ciencias.
Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias, en colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad y la Secretaría Académica, se promueve una comunicación fluida y permanente entre los coordinadores de los distintos títulos de la Facultad. Esta coordinación permite optimizar el uso compartido de las infraestructuras disponibles, garantizando que todos los grados dispongan de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de su actividad docente.

Asimismo, el profesorado es informado de manera continua sobre distintos aspectos vinculados a la docencia, tales como la normativa relativa a la evaluación global, los plazos de cierre y entrega de actas, posibles modificaciones de horarios o la organización de los exámenes de reserva. En este contexto, en los últimos cursos el Vicedecanato de Ordenación Académica ha impulsado la automatización de diversos procedimientos, con el objetivo de facilitar el acceso inmediato y actualizado a la información relevante.

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Apartado 2 del Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.** El valor de este indicador para este cuso (Anexo 1) descendió con respecto al del curso pasado, 2,59 frente a 3,06, respectivamente, volviendo a valores de cursos anteriores que estaban en torno al 2,5 de media. Estos datos son inferiores a los del centro que muestran para este curso un valor de 3,26. Este indicador refleja el grado de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente entre los profesores del título. No se conoce una causa concreta que pueda reflejar la bajada de ese indicador.

### 3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Dobles Grados con itinerario específico.**

La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO. En el caso del

grado en Química, éste tiene dos dobles titulaciones aprobadas con itinerarios específicos: el Doble Grado en Química y Enología (https://ciencias.uca.es/titulaciones-dobles_titulos-doble_grado-quimica_enologia) cuya propuesta formativa se diseñó acorde con lo propuesto en el art. 24 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Doble Grado Química-Enología tiene una sólida implantación y una buena demanda, tal como ponen de manifiesto los indicadores, si bien en este curso académico hay algunos indicadores que requerirán de una vigilancia en su evolución en cursos futuros.

***Análisis de indicadores***

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Apartado 4 del Anexo 1 de este Autoinforme.

| ***Puntos Fuertes curso 2024-25:*** |
|---|
| - *Contar con el sello Eurolabel de Química.* |
| - *Elevadas Tasas de Éxito y Evaluación.* |
| - *Elevadas Tasas de ocupación y preferencia del título.* |

| ***Puntos débiles*** | ***Acciones de mejora*** |
|---|---|
| *Punto débil nº 01: Bajada de la tasa de graduación* | *Acción de mejora nº 01: Evaluar las causas de esta bajada en el indicador.* |

## *4) PROFESORADO*

### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en el Anexo 2 (1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Según la información del ISGC-P05-01, la distribución del profesorado implicado en el título de Grado en Química en los últimos cinco cursos académicos es la que se muestra en las siguientes tablas.

| | Total Profesorado | | | | | Categoría / Totalx100 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Grado en Química** | **2020-21** | **2021-22** | **2022-23** | **2023-24** | **2024-25** | **2020-21** | **2021-22** | **2022-23** | **2023-24** | **2024-25** |
| **Catedrático de Universidad** | 24 | 26 | 24 | 23 | 28 | 21,82% | 25,24% | 22,64% | 21,70% | 24,56% |
| **Catedrático de Escuela Universitaria** | - | - | - | 1 | - | - | - | - | 0,94% | - |
| **Profesor Titular de Universidad** | 32 | 30 | 38 | 40 | 45 | 29,09% | 29,13% | 35,85% | 37,74% | 39,47% |
| **Profesor Titular de Escuela Universitaria** | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0,91% | 0,97% | 0,94% | 0,94% | ,88% |
| **Profesor Contratado Doctor** | 7 | 8 | 5 | 8 | 8 | 6,36% | 7,77% | 4,72% | 7,55% | 7,02% |
| **Profesor Colaborador** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Ayudante Doctor** | 8 | 5 | 8 | 9 | 9 | 7,27% | 4,85% | 7,55% | 8,49% | 7,89% |
| **Profesor Ayudante** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Asociado** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Visitante** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| | Total Profesorado | | | | | Categoría / Totalx100 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado en Química | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
| **Otros: (Sustitutos Interinos y otros)** | 38 | 33 | 30 | 24 | 23 | 34,55% | 32,04% | 28,30% | 22,64% | 20,18% |
| **TOTAL** | 110 | 103 | 106 | 106 | 114 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

| | Porcentaje doctores | | | | | Experiencia docente (total Quinquenios) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado en Química | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
| **Catedrático de Universidad** | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 135 | 144 | 134 | 126 | 155 |
| **Catedrático de Escuela Universitaria** | - | - | - | 100% | - | - | - | - | 6 | - |
| **Profesor Titular de Universidad** | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 129 | 125 | 142 | 142 | 163 |
| **Profesor Titular de Escuela Universitaria** | 100% | 100% | 100% | 100% | 0% | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 |
| **Profesor Contratado Doctor** | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 7 | 15 | 7 | 6 | 6 |
| **Profesor Colaborador** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Ayudante Doctor** | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Profesor Ayudante** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Asociado** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Visitante** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Otros: (Sustitutos Interinos y otros)** | 94,74% | 87,88% | 90% | 91,67% | 95,65% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 98,18% | 96,12% | 97,17% | 98,11% | **98,25%** | 276 | 289 | 288 | 285 | **330** |

| | Experiencia investigadora (total sexenios) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Grado en Química | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
| **Catedrático de Universidad** | 117 | 127 | 118 | 114 | 145 |
| **Catedrático de Escuela Universitaria** | - | - | - | 3 | - |
| **Profesor Titular de Universidad** | 81 | 76 | 89 | 90 | 114 |
| **Profesor Titular de Escuela Universitaria** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Profesor Contratado Doctor** | 7 | 11 | 7 | 9 | 9 |
| **Profesor Colaborador** | - | - | - | - | - |
| **Profesor Ayudante Doctor** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Profesor Ayudante** | - | - | - | - | - |
| **Profesor Asociado** | - | - | - | - | - |
| **Profesor Visitante** | - | - | - | - | - |
| **Otros: (Sustitutos Interinos y otros)** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 205 | 214 | 214 | 216 | **268** |

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

| Departamento | Créditos Título/Depto. |
|---|---|
| Biología | 6 |
| Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública | 12 |
| CC. de los Materiales, Ing. Metalúrgica y Química Inorgánica | 48 |
| Ciencias de la Tierra | 6 |
| Estadística e Investigación Operativa | 6 |
| Física de la Materia Condensada | 18 |
| Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos | 24 |
| Matemáticas | 12 |
| Química Analítica | 34,5 |
| Química Física | 34,5 |
| Química Orgánica | 36 |
| TFG | 18 |
| Prácticas Externas I + Prácticas Externas II | 18 |

| Departamento | Créditos Título/Depto. |
|---|---|
| TOTAL GRADO EN QUÍMICA | 270 |

Tal como se observa en las tablas anteriores, el 98,25% de la plantilla de profesorado implicada en la docencia del título son doctores, que cuentan con una amplia y creciente experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios), por lo que es idónea para impartir la titulación. Es de reseñar que el profesorado se encuentra, además, adscrito a alguno de los institutos de investigación de la UCA vinculados a la titulación (Instituto de Biomedicina, Instituto de Biomoléculas, Instituto Universitario de Investigación Marina, Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria, Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales) lo que asegura que en los cursos avanzados el alumno tenga una amplia opción en cuanto a posibilidades de investigación, tanto para la realización de sus TFG como para proyectos de Alumnos Colaboradores.

### 4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.

En la Universidad de Cádiz, con carácter anual y antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, garantizando que áreas y departamentos dispongan del personal necesario para cubrir la totalidad de la docencia asignada y estimando, a tal efecto, las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que seguir tras dicha determinación se establece en la instrucción anual emitida por este Vicerrectorado (http://gabordenacion.uca.es), que regula la elaboración y coordinación de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el análisis y la resolución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos utilizan la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas de PDI.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, el personal académico implicado en el título es suficiente y está especializado, tanto a nivel docente como investigador, en las diferentes temáticas impartidas en el título participando en una o varias asignaturas. En cuanto a la dedicación del profesorado a la docencia del Grado con respecto al total de la docencia impartida en otros títulos, ésta supuso de media un 41,10% en 2024/25, siendo el colectivo con mayor dedicación en horas el de Profesor Titular de Universidad (317,22 créditos, un 47,48%), seguido del de Catedráticos de Universidad (186,59 créditos, un 63,58%), lo que supone una plantilla de profesores formada y con alta experiencia capaz de llevar a cabo el programa formativo del Grado.

El profesorado implicado imparte un porcentaje de horas docente adecuado, realizándose un desglose grupal apropiado a cada asignatura por parte de los departamentos implicados en la docencia de las asignaturas. En la medida de lo posible, no se produce una excesiva atomización de la docencia, en particular en los contenidos teóricos de las mismas. En la impartición de la docencia práctica puede haber un número mayor de profesorado implicado, ya que la asignación responde a factores como el 200 % de profesorado (peligrosidad en las prácticas de laboratorio y grupos de hasta 30 alumnos) y la propia naturaleza de las prácticas. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia, tal y como se recoge en la Memoria del Título.

| | Nº Créditos de dedicación al título | | | | | Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grado en Química | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
| **Catedrático de Universidad** | 122,14 | 122,12 | 128,13 | 116,00 | 186,59 | 63,91% | 61,84% | 62,82% | 64,03% | 63,58% |
| **Catedrático de Escuela Universitaria** | - | - | - | 1,25 | - | - | - | - | 17,86% | - |
| **Profesor Titular de Universidad** | 214,61 | 234,32 | 275,62 | 261,89 | 317,22 | 47,15% | 54,85% | 51,06% | 48,16% | 47,48% |
| **Profesor Titular de Escuela Universitaria** | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 10,50 | 0,62 | 72,41% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 2,02% |
| **Profesor Contratado Doctor** | 49,15 | 34,40 | 33,24 | 54,55 | 43,00 | 43,88% | 25,84% | 36,46% | 37,98% | 31,94% |
| **Profesor Colaborador** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Ayudante Doctor** | 56,68 | 26,50 | 30,76 | 41,50 | 27,63 | 39,81% | 28,18% | 21,09% | 25,65% | 16,36% |
| **Profesor Ayudante** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Profesor Asociado** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Profesor Visitante** | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Otros: (Sustitutos Interinos y otros)** | 222,67 | 209,66 | 175,75 | 118,81 | 98,29 | 31,32% | 35,85% | 29,96% | 33,05% | 28,69% |
| **TOTAL** | 675,75 | 637,50 | 654,00 | 604,50 | 673,35 | 41,56% | 43,73% | 41,17% | 42,63% | **41,10%** |

**4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en esta titulación se reflejan principalmente en dos niveles complementarios. Por una parte, a través del HSGC-P05-01: Encuesta de opinión del alumnado sobre la labor docente, integrada en el P05 – Proceso de Gestión del Personal Académico de la UCA. Esta herramienta permite recoger la percepción del estudiantado sobre distintos aspectos de la docencia, incluyendo la planificación de la asignatura y la información proporcionada sobre objetivos, contenidos, metodología, bibliografía y sistemas de evaluación; el desarrollo de la docencia, evaluando cumplimiento de obligaciones, asistencia, tutorías, ajuste a la planificación y coordinación de actividades teóricas y prácticas; la metodología empleada, organización de las clases y uso de recursos didácticos; las competencias docentes del profesorado, tales como claridad en la exposición, dominio de los contenidos, resolución de dudas, motivación del alumnado, comunicación fluida y respeto en el trato; la adecuación de los sistemas de evaluación; y la contribución de las actividades de enseñanza-aprendizaje al logro de los objetivos de la asignatura. Los resultados obtenidos se analizan anualmente y se utilizan como base para implementar medidas de mejora continua, tales como ajustes en la planificación de asignaturas, actualización de contenidos, incorporación de nuevas metodologías y recursos didácticos, y optimización de los sistemas de evaluación, asegurando así la calidad de la docencia y el aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario. La Universidad de Cádiz se incorporó a este programa mediante un convenio suscrito con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente denominada Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado posteriormente el 16 de diciembre de 2014. La gestión operativa del programa en la UCA corresponde al Área de Personal del PDI, que coordina la publicación de las convocatorias, la tramitación de solicitudes y el soporte administrativo y técnico a través de la sede electrónica de la Universidad y el Centro de Atención al Usuario (CAU) de Personal Docente e Investigador. Actualmente se han desarrollado un total de doce convocatorias, siendo la participación del profesorado voluntaria. Las convocatorias se publican mediante resolución del Rector en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA), estableciendo el periodo para la presentación de solicitudes y la evaluación correspondiente; la duodécima convocatoria se publicó el 4 de noviembre de 2025. La calidad docente del profesorado y su grado de implicación en los títulos se evidencian tanto en el porcentaje de docentes que han participado en las distintas convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) como en los resultados obtenidos en dichas evaluaciones, reflejados en los indicadores ISGC-P05 02-07 (Anexo 1).

Los resultados obtenidos a través de estas evaluaciones no solo permiten identificar fortalezas y áreas de mejora en la docencia del profesorado, sino que también orientan las acciones de formación y actualización que la Universidad de Cádiz pone a su disposición. De este modo, la evaluación de la actividad docente se integra con las oportunidades de perfeccionamiento profesional, promoviendo la mejora continua de la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria.

En este marco, la Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (https://udinnovacion.uca.es/).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://udinnovacion.uca.es).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- ***P05 Proceso de gestión del personal académico,*** éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- ***P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje***, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

***Análisis de indicadores***

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Aparado 3 del Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas e ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente**. La participación del profesorado en acciones formativas para el curso 2024-25 (Anexo 1) es de un 36,84% de media, presentando nuevamente un descenso desde el curso 2022-23, no obstante, este dato es próximo al dato de la Facultad de Ciencias situado en el 37,10%. Por otra parte, la participación media del profesorado en proyectos de innovación docente ha ascendido ligeramente situándose en el 28,95%, aun así, este dato está ligeramente por debajo de la tasa del centro (32,16%).

**ISGC-P05-05, 06 y 07: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente y sus calificaciones**. En cuanto a la evaluación de la calidad de la actividad docente, en la Universidad de Cádiz se realiza mediante el Programa DOCENTIA. Los resultados de dicha evaluación se muestran en los indicadores ISGC_P05 a P07 (Anexo 1). Dicha participación alcanzó en el 2024-25 un valor del 35,96%. En este curso, el 41,46% de los profesores evaluados obtuvieron la calificación de “Excelente”, y el 58,54% de “Favorable”. Los resultados muestran una mayor participación del profesorado en esta evaluación (casi el doble que en convocatorias anteriores), aunque los resultados obtenidos presentan una calificación inferior a los de otros años.

### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de fin de grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (https://bit.ly/3d1UUwV) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (https://bit.ly/3dWE9Em).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias elaboró un conjunto de normas que adaptan el Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster bajo la responsabilidad del centro. Estas Normas de la Facultad de Ciencias para la Organización, Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM), relativas al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 están disponibles en el siguiente enlace: https://goo.su/xdTdyG3.

El Reglamento Marco también contempla la posibilidad de que los trabajos tengan un perfil profesional, pudiendo ser propuestos por otros expertos o profesionales externos vinculados con la titulación. En estos casos, cuando el trabajo

se realice en el marco de un convenio de colaboración para prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, de los cuales uno deberá pertenecer a la empresa o institución correspondiente.

En la página web de cada título de la Facultad de Ciencias (https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-planificacion-trabajo-fin-de-grado/) se publica anualmente la información relevante sobre los Trabajos de Fin de Grado, incluyendo la composición de la Comisión responsable, cronogramas de actuaciones, propuestas de trabajos ofrecidas por los departamentos, instrucciones y formularios para la solicitud de asignación, criterios de evaluación y adjudicación provisional y definitiva de tutores y trabajos. La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, siguiendo el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad, asigna los TFG considerando, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por los estudiantes y los profesores tutores, así como las propuestas de los departamentos, garantizando la idoneidad y calidad de los tutores y de los trabajos. Asimismo, el Reglamento Marco permite la presentación de trabajos con perfil profesional por expertos o profesionales externos; en estos casos, cuando el trabajo se realiza en el marco de un convenio con una empresa o institución, será necesaria la designación de dos tutores, incluyendo obligatoriamente uno perteneciente a la entidad colaboradora. En todos los supuestos, la Comisión publica primero la adjudicación provisional en la web del título, se abre un plazo para reclamaciones o solicitudes de subsanación y, finalmente, se hace pública la adjudicación definitiva. La estabilidad y eficacia del procedimiento quedan reflejadas en el bajo número de reclamaciones registrado a lo largo de los años.

El perfil del profesorado que supervisa los trabajos fin de grado del GQ y del PCEO GQ-GE es variado, perteneciendo a siete de los once departamentos con docencia en el título. En el curso 2024-25 la distribución por departamentos de los tutores implicados es la siguiente: Química Orgánica (18), Química Analítica (33), Química-Física (2), Ciencias de los Materiales, Ingeniería M y Química Inorgánica (21), Ingeniería Química Tecnología de Alimentos (2), Física de la Materia Condensada (1) y Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (1). Al igual que en otros cursos, los TFGs se tutorizan mayoritariamente por dos tutores del mismo departamento/área de conocimiento, no obstante, cada vez son más los TFG tutorizados por dos PDI de diferentes departamentos y/o áreas de conocimiento.

***Análisis de indicadores***

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Apartado 2 del Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.** Tal como pone de manifiesto este indicador, la satisfacción el alumno con este apartado es alta, 3,73 sobre 5,0, superando el grado de satisfacción de la Facultad situado en el 3,03, y continuando con la tendencia al alza experimentada desde el curso 2022-23, lo que indica que la información ofertada es clara, se produce en tiempo y forma, existe una oferta suficiente y adecuada y que los alumnos no experimentan problemas a la hora de seleccionar las temáticas o conocer el mecanismo de solicitud de las mismas.

### 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (https://ciencias.uca.es/wp-content/uploads/2024/05/9674.pdf?u). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el caso de la Facultad de Ciencias, la gestión de las prácticas está centralizada por la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por el equipo decanal y en concreto por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias y la Coordinadora de Prácticas en Empresa del Centro.

La gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, a través de la Unidad de Prácticas, mediante la plataforma GADES, que permite la gestión de la demanda de prácticas de las asignaturas correspondientes con acceso diferenciado por perfiles: estudiantes, empresas y universidad. El marco normativo que regula el perfil y las funciones del tutor académico se encuentra en el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012, cuyos

artículos 16, 29 y 30 definen los requisitos, derechos y obligaciones del tutor académico. En la Facultad de Ciencias, la gestión de las prácticas se centraliza desde el Decanato, coordinada por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, en colaboración con los coordinadores de prácticas de cada título y la Coordinadora de Prácticas Curriculares de Centro, encargada de tramitar los procesos necesarios y mantener la relación directa con los estudiantes. En el caso de los másteres y del Grado en Enología, existe un coordinador de prácticas específico por titulación, que supervisa directamente los trámites, la comunicación con los estudiantes y la labor de los tutores académicos.

Cada estudiante que realiza prácticas cuenta con dos tutores: un tutor profesional, normalmente designado por la empresa, responsable del seguimiento diario y del correcto desarrollo de las tareas del estudiante, y un tutor académico, seleccionado entre el claustro de profesorado que imparte docencia en el título, considerando afinidad con el área de conocimiento, perfil investigador y naturaleza del trabajo. El tutor académico mantiene contacto periódico con el tutor profesional y con el estudiante, supervisa el desarrollo de la práctica, recaba información del tutor de empresa y es responsable de la evaluación de la asignatura y del informe final de prácticas. Los tutores académicos pertenecen a diferentes áreas de conocimiento, mayoritariamente con vinculación permanente, garantizando la selección del tutor más adecuado según las tareas del estudiante. La información detallada sobre los tutores académicos se recoge en el Anexo 3 del presente autoinforme.

El reconocimiento docente del tutor académico se realiza según el Plan de Dedicación Académica (PDA 2024-25). Las prácticas extracurriculares no generan reconocimiento en horas docentes y en la Facultad de Ciencias no existe un número máximo de estudiantes por tutor. La memoria final presentada por el estudiante es supervisada tanto por el tutor profesional como por el académico, siguiendo un modelo estándar proporcionado a los alumnos.

El Reglamento Marco contempla también trabajos con perfil profesional, que pueden ser propuestos por expertos o profesionales externos vinculados con el título. En estos casos, cuando la práctica se realiza en el marco de un convenio con una empresa o institución, se designan dos tutores, incluyendo obligatoriamente uno perteneciente a la entidad colaboradora. La Comisión de prácticas publica en la web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG/TFM, se abre un plazo para reclamaciones o solicitudes de subsanación y, finalmente, se hace pública la adjudicación definitiva, procedimiento que ha mostrado su eficacia por el bajo número de reclamaciones registradas a lo largo de los años.

Las prácticas externas no curriculares se gestionan igualmente mediante la plataforma GADES, que facilita la coordinación entre estudiantes, empresas y universidad, asegurando la correcta supervisión y seguimiento de las mismas.

***Análisis de indicadores***

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Apartado 2 del Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas**. La adecuación del perfil del profesorado que tutoriza las prácticas, así como la labor de coordinación para su asignación por parte de la Coordinación de Prácticas ha sido bien valorado por el alumnado, con un valor de 3,40 sobre 5, lo que supone mantener los niveles elevados que desde el curso 2021-22 se vienen obteniendo.

En el Anexo 3 se refleja el perfil académico de los profesores implicados en las tutorías de las prácticas académicas externas, y que muestran su adecuación para esta función.

### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No ha lugar, pues toda la enseñanza reglada del título tiene carácter presencial.

### 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Dado el interés por conocer la opinión sobre la satisfacción con el título en sus distintos aspectos por los diferentes grupos de interés desde el Servicio de Gestión de la Calidad de los Títulos y en colaboración con la coordinación de los

centros se ha fomentado la participación en las encuestas. Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Anexo 1 de este autoinforme.

En el caso de alumnos y profesores se han enviado mensajes desde la coordinación del título y, de modo general, a cada grupo desde el centro, lo cual ha incrementado de forma notable la participación.

***Análisis de indicadores***

**ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.** En el caso de los alumnos, ha habido un descenso considerable de la participación (25,88%, frente al 47,95% del curso pasado), este dato de participación se sitúa por debajo de la participación media a nivel de centro (38,17%), situándose en valores similares a los de cursos anteriores (2021-22 y 2022-23).

**ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título**. El indicador de satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene en los niveles de los últimos años con un valor de 3,52 sobre 5,00. El análisis de este dato refleja la dedicación del profesorado a su labor docente y que dicha dedicación y profesionalidad es percibida por el alumnado; la buena coordinación existente a nivel global en el grado. Esta puntuación también se sitúa próxima al valor medio para el Centro en el curso 2023-24 (3,58).

**ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.** Para este curso académico, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantuvo en los niveles altos de los cursos anteriores, concretamente fue de un 4,4, únicamente a una décima por debajo del valor del centro para este cuso académico (4,5).

### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.** La tasa de respuesta del PDI a la encuesta de satisfacción, muestra una recuperación, pasando del 34,51% del curso 2023-24, a 41,88% para el curso 2024-25, en la misma línea que el dato medio del centro (37,02% del curso anterior y 41,74% para el curso 2024-25). Como propuesta de mejora, se propone seguir la línea ya iniciada de aviso a los profesores, bien mediante correos electrónicos, o/y en las reuniones de coordinación por cursos que se llevan a cabo para la preparación del nuevo curso.

**ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.** El grado de satisfacción del PDI con el título sigue mostrando niveles elevados, cercanos al 4 sobre 5, concretamente 3,78. Aunque este dato es algo inferior al dato medio del centro situado en el 4,08, se encuentra en una franja constante dentro de las fluctuaciones observadas para este valor en la serie temporal, por lo que puede considerarse dentro de los valores normales. En cualquier caso, desde el Equipo Decanal y la Coordinación del Grado se seguirá trabajando para mejorar los aspectos relativos a la programación de actividades, información previa, horarios, etc.

| ***Puntos Fuertes curso 2024-25:*** |
|---|
| - *Elevada cualificación del profesorado (figuras estables, méritos docentes y de investigación, doctores).* |
| - *Aumento de la tasa de profesores evaluados por DOCENTIA.* |
| - *Alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.* |
| - *Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.* |
| - *Alto grado de satisfacción global del alumnado con el Título.* |
| - *Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia.* |
| - *Aumento de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción para el PDI.* |
| - *Alto grado de satisfacción global del PDI con el Título.* |
| - *Satisfacción de alumnos y tutores con las Prácticas Externas en Empresa.* |

| Puntos débiles | Acciones de mejora |
|---|---|
| *Punto débil nº 2: Mediana participación del alumnado en la evaluación del título* | *Acción de mejora nº 2: Seguir utilizando el CV de Coordinación como vía para alentar a los alumnos a que lleven a cabo la encuesta de satisfacción del título.* |

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Las infraestructuras y recursos materiales de la Facultad de Ciencias son suficientes para la correcta impartición del título (instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual, etc.), tal y como se ha venido evidenciando en los autoinformes e informes de Seguimiento ACCUA en los últimos años.

La Facultad de Ciencias dispone de infraestructuras y recursos materiales (https://ciencias.uca.es/conocenos-infraestructuras-index/) adecuados para la correcta impartición de sus títulos, incluyendo instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulas, laboratorios, salas de estudio e informática, Biblioteca Universitaria, Servicio Audiovisual y espacios especializados para prácticas, talleres y salidas de campo, como se refleja en los autoinformes e informes de seguimiento ACCUA.
Actualmente, el centro dispone de 17 aulas y 2 seminarios, con capacidades que oscilan entre 14 y 182 puestos, lo que permite desarrollar una amplia variedad de metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde clases magistrales hasta tutorías y seminarios en grupos reducidos. Asimismo, cuenta con 4 aulas dotadas de equipamiento informático para trabajo individual (30 puestos cada una), un aula de informática móvil con 15 ordenadores portátiles, un aula de proyectos con 32 puestos, dos Salas de Grados con capacidades para 56 y 82 personas, un Salón de Actos con 330 plazas, así como una Sala de Juntas, una Sala de Estudios, un aula de catas, una sala de trabajo en grupo y diversos espacios distribuidos por la Facultad destinados al estudio y al trabajo individual o colectivo.

La Facultad dispone también de espacios docentes en otros centros, como el CASEM, que alberga varios laboratorios, y el Aulario del Campus de Puerto Real, que cuenta con siete aulas de diferentes capacidades. Todas las aulas y laboratorios están equipados con sistemas multimedia que incluyen ordenador con conexión a internet, proyector, pantalla de proyección, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pizarra, así como dispositivos de audio y vídeo para teledocencia, entre los que se incluyen cámaras web y tabletas gráficas.

En el ámbito de la docencia práctica, la Facultad cuenta con 10 laboratorios y una Planta Piloto, dotados de equipamiento básico y avanzado en función del nivel de las asignaturas, así como de técnicas instrumentales específicas. Estos espacios disponen de pantallas de gran formato conectadas a ordenadores para la visualización de material docente y el uso de herramientas electrónicas. De manera complementaria, el centro ofrece equipos portátiles de proyección disponibles a través de la Conserjería. Parte de la actividad formativa se desarrolla, además, en dependencias de los propios departamentos y en otros centros del Campus o de la Universidad.

La planificación docente del centro establece de forma precisa los espacios en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de cada asignatura. Al inicio de cada curso académico o semestre se revisa el tamaño de los grupos con el fin de garantizar un adecuado desarrollo del programa formativo y de las actividades previstas. Para la gestión y difusión de la planificación horaria, la Facultad dispone de una aplicación online de horarios (https://ciencias.uca.es/horarios-2025-2026/), que permite reflejar de manera ágil cualquier modificación en la organización docente.

Anualmente, el centro evalúa necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios tras definir las actividades y grupos de cada título, comunicando solicitudes a los vicerrectorados competentes. Antes del inicio del curso se asignan y reservan espacios mediante el Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)(https://sire.uca.es). Por su parte,

el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (https://cau.uca.es/cau/index.do).

El título dispone de la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas, sustentada en la planificación presupuestaria anual de la Universidad de Cádiz, que destina recursos específicos al ámbito de la docencia dentro de su presupuesto general, aprobado institucionalmente para garantizar la suficiencia financiera de los compromisos docentes y formativos en todas las titulaciones. Esta asignación permite a los Departamentos responsables de la docencia gestionar los recursos necesarios para cubrir los gastos derivados de la enseñanza, así como de las prácticas y actividades académicas programadas. Además, el centro cuenta con dotaciones económicas para el mantenimiento y actualización de recursos e infraestructuras docentes, asegurando medios materiales adecuados al desarrollo del plan de estudios de los diferentes títulos.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real (https://biblioteca.uca.es.) proporciona a los títulos una infraestructura adecuada al número de estudiantes y a las características de los programas formativos, con un espacio de más de 2.700 m² que ofrece 390 puestos de lectura, 9 salas de trabajo y espacios de aprendizaje, ordenadores y servicio de préstamo de portátiles, así como monitorización en tiempo real de la ocupación de puestos para facilitar su uso eficiente. Su fondo bibliográfico multidisciplinar supera las 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, junto con acceso a más de 10.000 revistas electrónicas y otros recursos digitales a través de catálogos y bases de datos accesibles en línea, incluyendo servicios de consulta de libros electrónicos, búsqueda de sumarios, repositorio institucional y formación de usuarios, lo que garantiza el acceso a recursos impresos y electrónicos necesarios para la docencia y el aprendizaje de los títulos.

El Campus Virtual (https://campusvirtual.uca.es/), gestionado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, utiliza la plataforma Moodle como entorno de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta se adapta a las necesidades específicas de los distintos títulos y centros, facilita la resolución de incidencias técnicas y se emplea de manera generalizada en todas las asignaturas impartidas en la Facultad, así como en las asignaturas de coordinación de cada titulación. En el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (Moodle) se recopilan y calculan datos de uso y acceso a la plataforma que se traducen en informes y estadísticas actualizados diariamente, disponibles para el profesorado y permiten observar la actividad de estudiantes y docentes en los cursos, así como hacer comparativas entre distintos años académicos; estos informes constituyen el mecanismo principal para analizar el uso de la plataforma por parte del profesorado y del alumnado y apoyar la gestión y mejora del entorno virtual de enseñanza-aprendizaje.

El centro dispone de tres sub-redes WiFi (ucAirPublica, ucAir y Eduroam) que cubren aulas, laboratorios, salas de estudio y zonas comunes, reforzando la cobertura en laboratorios y la Planta Piloto mediante repetidores de doble canal.

El Buzón de Atención al Usuario (BAU) (http://bau.uca.es) y el Centro de Atención al Usuario (CAU) (https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do) canalizan consultas, incidencias, reclamaciones y solicitudes de servicios, agilizando la tramitación administrativa y académica, y han sido reconocidos por su eficiencia.

En investigación, la Facultad alberga los Servicios Centrales de Investigación en Ciencia y Tecnología (SCCYT), con 640 m² y 10 divisiones que dan servicio a grupos de investigación, organismos públicos y empresas privadas (http://sccyt.uca.es/), y cuenta con institutos de investigación propios, mixtos e interuniversitarios, que integran infraestructura científica y atraen talento investigador, entre ellos el Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias (IVAGRO) (https://ivagro.uca.es/), el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) (https://imeymat.uca.es/), el Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR) (https://inmar.uca.es/) , el Instituto de Investigación en Biomoléculas (INBIO)(https://inbio.uca.es/) y el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz (INiBICA) (https://inibica.es/) .

Cada campus dispone de una Administración de Campus y Secretaría Administrativa, que gestionan la administración académica y económica de centros y departamentos. La Coordinación de Servicios Generales gestiona los espacios y servicios comunes, y el Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real facilita la tramitación administrativa. La Facultad ofrece servicios complementarios como Delegación de alumnos, copistería, cafetería/comedor, máquinas vending y unidades de apoyo al estudiantado, incluyendo orientación académica y profesional, atención psicológica y

psicopedagógica (https://sap.uca.es), igualdad (https://igualdad.uca.es) e inclusión (https://inclusion.uca.es), y movilidad internacional (https://ciencias.uca.es/movilidad-out).

La Universidad de Cádiz ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales que avalan la excelencia de su gestión académica y administrativa. En el ámbito de la docencia, el Grado en Química obtuvo en junio de 2024, por seis años, el Sello de Excelencia Europea Eurobachelor ECTN, mientras que el Grado en Ingeniería Química recibió en 2021, por el mismo periodo, el Sello EUR-ACE. Estos sellos representan un estándar internacional de máximo nivel, concedido tras una evaluación exhaustiva del sistema de gestión de la Universidad en docencia, investigación, transferencia y servicios.

En el ámbito de la gestión institucional, la UCA ha sido reconocida con el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública en 2020, otorgado por el Ministerio de Función Pública. Además, en 2018 se ratificó el **Sello de Excelencia Europea 500+** obtenido en 2016 del Área de Deportes de la UCA, siendo este último el único servicio deportivo universitario en España que cuenta con este reconocimiento. El Sello 500+, basado en el Modelo EFQM de Excelencia, acredita la excelencia organizativa, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la capacidad de diferenciación en el entorno competitivo, constituyendo el máximo reconocimiento europeo en materia de gestión.

En el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz se utilizan indicadores específicos para evaluar la satisfacción del alumnado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos del título, como los indicadores ISGC-P06-03 (grado de satisfacción del alumnado) e ISGC-P06-04 (grado de satisfacción del profesorado), que se recogen periódicamente mediante encuestas con escala de 1 a 5 y se analizan en los informes de calidad de cada titulación. Estos indicadores se generan a partir de cuestionarios dirigidos a los grupos de interés (estudiantes, profesorado, PAS/PTGAS) y se integran en los informes del SGC que luego son utilizados por las Comisiones de Garantía de Calidad para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones sobre infraestructuras, servicios y recursos del título.

***Análisis de indicadores***

**ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título**. Los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos como se observa en los valores superiores a 3 sobre 5 que presenta este indicador en los últimos cinco cursos, siendo de 3,03 para este curso 2024-25 (Anexo 1). Este valor es ligeramente inferior al del centro (3,71). No obstante, se considera que el dato obtenido es un dato adecuado para la evolución de este indicador en los últimos cursos.

**ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título**. En la misma medida, el profesorado también presenta un elevado grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructura del título, presentando un valor superior a 4,15 (Anexo 1) en los cuatro últimos cursos, siendo 4,18 para el curso 2024-25. Para este indicador el valor del Centro es de 4,26. En este sentido se considera que el profesorado presenta un alto grado de satisfacción con los recursos materiales y la infraestructura del título.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La Universidad de Cádiz dispone de una estructura consolidada para la gestión de la movilidad internacional y nacional, integrada en el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización (https://internacional.uca.es/), que actúa como herramienta estratégica para promover y gestionar todos los programas de intercambio académico y profesional. A través de este servicio se tramitan y coordinan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras, tanto para el alumnado como para el personal docente, investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional; además se organizan actividades de difusión e información y se ofrecen apoyos a las iniciativas de internacionalización de toda la comunidad universitaria.

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz ofrece a su alumnado una oferta de movilidad académica y de estudios que incluye programas nacionales como SICUE y programas internacionales como Erasmus+ y otros convenios bilaterales vigentes con universidades europeas y extranjeras, con destinos específicos para titulaciones como

Matemáticas, Química o Enología, lo que facilita la adquisición de competencias y la compatibilidad curricular durante el periodo de estancia en el extranjero. La gestión de la movilidad se integra en el Proceso P04 del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, que articula la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de todos los programas del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la movilidad nacional e internacional, con participación activa de los Vicerrectorados, del Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales y de los centros. En este contexto, el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del plan de estudios, tanto en número de plazas como en adecuación académica, y cuenta con mecanismos internos para la revisión y actualización de los convenios existentes: anualmente, y con anterioridad a la publicación de las convocatorias SICUE y Erasmus, el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, revisa y renueva los acuerdos en función de experiencias previas, compatibilidad de planes de estudio, idiomas de impartición y otros criterios académicos, y evalúa durante todo el año la incorporación de nuevos destinos según la demanda del alumnado, iniciativas del profesorado o propuestas del Decanato con el apoyo del Coordinado del Grado/Máster. El título cuenta con procedimientos de información al alumnado y de asignación de destinos de movilidad, incluidos la publicación de información específica en la web del plan de estudios, el asesoramiento continuo desde el Vicedecanato y el Programa de Orientación al Alumnado (PROA) con la figura del orientador de movilidad, y la selección de plazas conforme a los procedimientos establecidos por los programas (Erasmus y SICUE) a través del Vicerrectorado de Estudiantes (https://estudiantes.uca.es/) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Para la acogida de estudiantes entrantes, se organizan jornadas de bienvenida en cada convocatoria en los diferentes campus con atención administrativa por parte de la ORI y apoyo académico de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales y coordinadores académicos. El título dispone de un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad, nombrados por el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales en función de su conocimiento de la titulación y del destino (facilitando la comunicación y el establecimiento del Learning Agreement), con reconocimiento en el plan de dedicación académico de la UCA, y con la coordinación centralizada de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales para la movilidad nacional. Todas las gestiones, apoyo y orientación necesarios son cubiertos de forma conjunta por la ORI, el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales, el orientador PROA de movilidad y los coordinadores académicos, garantizando una gestión coherente, sistemática y alineada con el SGC para la participación del estudiantado en los diferentes programas de movilidad.

En el marco del Proceso P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad, incluidos los que han participado en estancias nacionales e internacionales. Entre estos indicadores se encuentra el ISGC-P04-09 – Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (nacional e internacional, entrantes y salientes), que permite cuantificar la participación en los distintos programas, y el ISGC-P04-15 – Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional (entrantes y salientes), que se obtiene mediante encuestas que recogen la percepción del estudiantado sobre los aspectos clave de su experiencia de movilidad, como destinos, acuerdos académicos, coordinación y proceso de información y asignación de destinos, y cuyos resultados cuentan con un número de respuestas gestionado para que sean representativos y útiles para el análisis de calidad. Además, el propio seguimiento del proceso permite integrar de forma cualitativa información relevante sobre la satisfacción de los agentes implicados en la movilidad (incluidos los coordinadores de intercambio), y los resultados de estos indicadores de satisfacción son analizados periódicamente por los responsables del título y de la calidad, siendo utilizados para identificar aspectos de mejora y promover acciones de mejora continuada de la titulación en materia de movilidad y gestión académica.

***Análisis de indicadores***

**ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad**. Como se puede ver en la información del Anexo 1, la movilidad entrante internacional ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior, 1,32% para el curso 2023-24 frente al 0,9% del curso pasado. En cuanto a la movilidad saliente internacional, se mantiene en los bajos valores de cursos anteriores, no superando el 1%. Como ya se ha comentado en otros autoinformes, entre las razones que motivan esta baja movilidad se han detectado dificultades en la propia estructura del Plan de Estudios que dificulta la movilidad. La movilidad entrante nacional en este curso 2024-25 es de 0,88%, ligeramente superior al curso pasado (0,45), aunque sigue siendo un valor bajo. La movilidad saliente nacional presenta una tasa de 0,44%. Todos estos datos son todos inferiores a los datos del centro, los cuales presentan entre 0,5 y 1 punto por encima del dato del Grado. Estos datos confirman que la movilidad de los alumnos es un aspecto que evaluar dentro del título.

**ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes**. Por otra parte, el indicador de satisfacción del alumnado que ha participado en

movilidad se ha mantenido en los niveles del curso pasado 3,22 sobre 5 (Anexo 1), manteniéndose a niveles superiores a 3 en los últimos tres cursos. En la misma línea, el dato del Centro es idéntico al dato del Grado, 3,22.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (https://empleoypracticas.uca.es/15971-1.pdf) y modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (https://empleoypracticas.uca.es/BOUCA190-2-1.pdf). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesorado y la asignación del alumnado por curso académico.

La normativa que regula las prácticas externas universitarias en la Universidad de Cádiz está conformada por la legislación estatal y por la normativa propia de la UCA. A nivel estatal, las prácticas formativas universitarias se rigen por el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio, que establece el marco general de las prácticas académicas externas; adicionalmente, el Real Decreto-ley 2/2023 contiene disposiciones sobre la cotización a la Seguridad Social de las prácticas curriculares no remuneradas, con implicaciones para el alta y la cotización de los estudiantes que las realizan. En el ámbito interno de la UCA, se aplica el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz, junto con la modificación aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, que adapta y actualiza las reglas sobre organización, coordinación, evaluación y reconocimiento de las prácticas. Asimismo, existen instrucciones específicas sobre publicidad y contenido de las becas de formación relacionadas con prácticas extracurriculares realizadas en la propia Universidad.

En la web oficial de Prácticas Externas – Normativa y Documentación se pone a disposición de estudiantes y entidades la documentación operativa y modelos normalizados necesarios para la gestión administrativa de las prácticas, que incluyen: manuales de aceptación curricular (en castellano e inglés), modelos de convenio de cooperación educativa, documentos para renuncia a prácticas extracurriculares, solicitudes de prórroga de prácticas, listados de empresas colaboradoras con plazas de prácticas externas y un manual de ayuda para el registro de empresas y el trámite de convenios. Todos estos documentos facilitan la aplicación práctica del reglamento y permiten a estudiantes, centros y entidades colaboradoras gestionar de forma correcta los procesos de inicio, desarrollo y finalización de las prácticas académicas externas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuada para la adquisición de las competencias previstas, con un catálogo de convenios con empresas e instituciones accesible públicamente en la web Prácticas en Empresa de la Facultad y orientación específica en la página del Grado (https://ciencias.uca.es/grado-en-quimica-practicas-externas/), así como en la Guía de Prácticas de Empresa elaborada para el alumnado siguiendo recomendaciones de informes de seguimiento. La gestión de las prácticas curriculares de empresa está centralizada en la aplicación GADES (https://gades.uca.es/home), de desarrollo propio de la UCA, a la que se accede mediante perfiles personales para alumnado, tutor profesional y tutor académico, facilitando la tramitación, seguimiento y evaluación de las estancias formativas. Conforme al Proceso P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, se monitoriza la cobertura y participación de los estudiantes en prácticas mediante el ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, que garantiza la disponibilidad de recursos formativos adecuados. El título dispone de procedimientos para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar la adecuación de las actividades realizadas en dichas prácticas en relación con las competencias del programa formativo, integrando estos análisis en el seguimiento de la calidad docente. Asimismo, se aplica un procedimiento de asignación de las prácticas externas que gestiona la adjudicación de plazas conforme a la oferta y la planificación académica establecida, asegurando transparencia y adecuación a los objetivos formativos. Para la supervisión de las prácticas, existe un responsable o coordinador de prácticas a nivel de centro que gestiona el contacto con las empresas y la asignación de estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales. El número y la capacitación de los tutores externos son adecuados para facilitar la adquisición de competencias, ya que los criterios para su designación están claramente definidos y la normativa de prácticas contempla su papel en la supervisión y evaluación de las tareas realizadas. Además, el título dispone de un procedimiento de coordinación de tutores externos que especifica sus funciones,

competencias, objetivos y los sistemas utilizados para evaluar el desempeño del alumnado durante las prácticas. Los indicadores del P04 asociados a la satisfacción con las prácticas externas, como ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas, ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado e ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas, permiten medir de forma válida la percepción de los distintos agentes implicados y se analizan periódicamente para impulsar acciones de mejora continua en los procesos formativos vinculados a las prácticas externas.

***Análisis de indicadores***

**ISCG-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas**. Como se observa en la Tabla del Anexo 1, este indicador se mantiene en los niveles del curso pasado, presentando un valor de 1,13. A nivel de centro este indicador presenta un valor de 1,35. Lo que pone de manifiesto la labor de la coordinación de prácticas en la búsqueda de empresas en las que poder realizar las prácticas.

**ISGC-P04-12 a 14**. Los valores de estos indicadores (Anexo 1) muestran que tanto los tutores académicos (ISGC-P04-12) con una tasa de 4,07 sobre 5, como los tutores de las entidades colaboradoras (ISCG-P04-13) con una tasa de 4,68 sobre 5, están satisfechos con el desempeño del alumno.
El valor del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas (ISCG-P04-14), muestra un valor de 3,4 sobre 5, manteniéndose en valores cercanos a 3,5 sobre 5. Todos estos valores son similares a los que presenta la Facultad a nivel global.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

En la Universidad de Cádiz, no existe personal de apoyo (PTGAS) adscrito de forma específica a títulos o centros, sino que la RPT estructura al personal de administración y servicios en seis grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se suman las Administraciones de Campus y otras unidades que dependen directamente del Rector o de otros órganos de gobierno, siendo el apoyo que estas proporcionan a los centros y sus títulos dependiente de su misión y de los procesos que gestionan. En este contexto, la participación del PTGAS en los procedimientos de mejora de los títulos se realiza a través de los procesos transversales de la universidad, como la planificación docente, movilidad, prácticas, orientación profesional o acceso, ejecutados por el personal de apoyo de la universidad según los procedimientos del SGC, incluyendo el P07- Proceso de medición de resultados e indicadores de satisfacción.

Específicamente, en la Facultad de Ciencias, se dispone de PTGAS con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca) cuyas funciones incluyen la realización de tareas administrativas y de gestión de infraestructuras derivadas de la actividad académica, garantizando así el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del Personal Docente y del alumnado (https://ciencias.uca.es/recursos-humanos-disponibles/). Para evaluar de manera objetiva su desempeño y satisfacción, el procedimiento ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro permite analizar la percepción del personal técnico sobre su entorno laboral y los servicios que prestan. Estos indicadores son recogidos y analizados periódicamente, y sus resultados son utilizados por los responsables para la mejora continua de los títulos, asegurando que tanto el personal de gestión como el de apoyo contribuyen eficazmente al desarrollo y optimización de las actividades formativas, servicios complementarios y la gestión académica del programa.

***Análisis de indicadores***

**ISCG-P07-04**: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro. Este indicador (Anexo 1) para el Curso 2024-25 se mantiene valores similares a los de los cursos pasados siendo de un 3,79.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

La modalidad de enseñanza de impartición de la titulación es presencial, tal y como se recoge en la memoria verificada. Sin embargo, el profesorado el título cuenta con la formación y los recursos necesarios para la impartición de docencia híbrida o virtual.

| ***Puntos Fuerte curso 2024-25:*** |
|---|
| - Buenas infraestructuras y medios para la realización de la docencia que, además, se renueva y actualizan a través de convocatorias competitivas internas de la propia Universidad.<br>- Alto grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.<br>- Alto grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.<br>Alto grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes<br><br>Prácticas académicas externas. Existe una oferta adecuada. La Coordinación de Prácticas funciona adecuadamente y gestiona bien su desarrollo; el alumnado y los tutores están satisfechos con el programa.<br>Buenas tasas de eficiencia, de éxito y de evaluación, que se mantienen estables en el tiempo. |

## *6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO*

**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden de manera efectiva con el nivel del MECES establecido para el título (Nivel 2), cumpliendo con las exigencias del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Estos logros guardan una total coherencia con el perfil de egreso y lo recogido en la memoria verificada, garantizando que los titulados adquieran las capacidades necesarias para las salidas académicas y profesionales previstas. La adquisición de las competencias se asegura a través de las diversas modalidades y actividades formativas como clases teóricas, prácticas de laboratorio, seminarios, prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación asociados a estas actividades están específicamente diseñados para verificar de manera rigurosa los distintos aprendizajes que configuran el perfil formativo del título.

En este contexto, los Trabajos Fin de Grado constituyen ejercicios integradores clave de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de la titulación. Su evaluación se realiza mediante rúbricas públicas y homogéneas, que permiten valorar la madurez académica del estudiantado ante comisiones evaluadoras en actos de defensa pública.

Asimismo, las prácticas externas en empresas, tanto curriculares como extracurriculares, gestionadas a través de plataformas institucionales como GADES o ÍCARO, facilitan la aplicación práctica de las competencias adquiridas en entornos profesionales reales. Estas prácticas se desarrollan bajo un sistema de tutorización dual, académica y profesional, y presentan elevados niveles de satisfacción tanto entre el alumnado como entre las entidades colaboradoras.

La eficacia del proceso formativo se evidencia a través de los indicadores académicos de las titulaciones con tasas de éxito que en numerosos casos alcanzan el 95,5 % del estudiantado que se presenta a las pruebas de evaluación, lo que confirma el adecuado cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el plan de estudios.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación implementados en la titulación son pertinentes y adecuados para certificar los aprendizajes definidos en el perfil de formación, asegurando una total coherencia con la memoria verificada. Este proceso se articula a través del Plan Docente y el Programa Docente de las asignaturas (https://asignaturas.uca.es/asig/) los cuales se revisan y actualizan anualmente por el profesorado, siendo visados secuencialmente por las direcciones de Departamento y la coordinación del título antes de su publicación. Estas guías detallan de forma transparente las competencias, los contenidos, las actividades presenciales y no presenciales, y los sistemas de evaluación, garantizando que lo planificado sea lo que se implementa en el aula bajo la supervisión de los responsables académicos.

La metodología combina la lección magistral con modelos participativos, seminarios, resolución de problemas y una fuerte carga de prácticas de laboratorio o informática, fundamentales para la adquisición de competencias específicas en áreas científicas y tecnológicas. La evaluación se basa mayoritariamente en un sistema de evaluación continua que pondera de forma equilibrada la presentación de trabajos, actividades dirigidas y pruebas escritas, lo que permite una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

En cuanto al módulo aplicado, el proceso de elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado es plenamente coherente con la normativa de la Universidad de Cádiz (Reglamento UCA/CG07/2012 y sus modificaciones) y las normas específicas del Centro (https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/). La existencia de una comisión de Trabajos Fin de Grado y de un coordinador específico de TFG, aseguran una gestión ágil y transparente en la asignación de temas y tutores, basándose en criterios públicos que atienden a las preferencias del alumnado y a la oferta departamental. La homogeneidad en la calificación se garantiza mediante el uso de rúbricas de evaluación estandarizadas que valoran por separado el informe del tutor, la memoria escrita y la defensa pública ante comisiones evaluadoras.

Por su parte, las prácticas externas se desarrollan bajo convenios con empresas asegurando que las temáticas y el trabajo a desarrollar por el alumno se corresponden con el perfil del Título y las competencias que se recogen para esta asignatura en la guía docente, garantizando así la adquisición de competencias profesionales en entornos reales. Este proceso cuenta con la labor fundamental de coordinadores de prácticas externas, quienes supervisan la asignación objetiva de plazas y la tutorización académica y profesional del estudiantado. Los sistemas de evaluación para estas prácticas, gestionados a través de la plataforma GADES, aseguran una calificación objetiva y homogénea de todo el alumnado implicado al integrar los informes de seguimiento de ambos tutores y la memoria de actividades realizada por el estudiante. En conjunto, estas estructuras garantizan que las actividades formativas y de evaluación se adecuen a lo establecido en el plan de estudios vigente.

**6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los valores establecidos como objetivo en la Memoria del Título para la tasa de graduación, de abandono y de eficiencia son del 20%, del 30% y del 70%, respectivamente. Los valores obtenidos para estos indicadores en el SGIC se encuentran recogidos en el Anexo 1 y se corresponden con los indicadores ISGC-P04-01, 04, 05 y 06. Encontrándose todos ellos recogidos en el apartado 2 del Anexo 1 de este Autoinforme.

**ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento:** Para el curso 2024-25, los ISGC muestra un valor ligeramente inferior al obtenido en el curso anterior (68,5 % frente al 73,8% para el curso 2023-24). El doble grado PECO GQ-GE muestra un valor de 65,3%, también ligeramente inferior al mostrado el curso pasado (73,0%). A nivel de centro este indicador presenta un valor del 91,8%. En todos los casos, estos indicadores se encuentran en el rango alto de la escala.

**ISGC-P04-02: Tasa de éxito y ISGC-P04-03: Tasa de evaluación.** Como se muestra en el Anexo 1, para el curso 2024-25, estos ISGC muestran valores superiores a los obtenidos en el curso anterior, 79,3% y 86,5%, respectivamente, siendo para el curso 2023-24, 83,8% y 88,0%. El doble grado PCEO GQ-GE muestra un cierto descenso en ambos indicadores, pasando del 81,9% y 89,1%, respectivamente, en el curso 2023-24 al 76,1% y 85,9% en el curso 2024-25. Aun así, estos indicadores están todos por encima del 75%, y superando el 80% en la mayoría de los casos. A nivel de centro estos indicadores presentan los siguientes valores ISGC-P04-02: 95,5% y ISGC-P04-03: 96,1%, datos ligeramente superiores a los del GQ. En todos los casos, estos indicadores se encuentran en el rango alto de la escala.

Tal y como se recoge en la Tabla del Anexo 4, la tasa de no presentados para el curso 2024-25 del Grado en Química fue del 17,8%, siendo en primer curso cuando este porcentaje es mayor, y en cuarto cuando es menor (Fichero *Porcentaje de Calificaciones 2024_25.xlsx* de Google Drive).

**ISGC-P04-04: Tasa de abandono**. La tasa de abandono presenta en el curso 2024-25 un valor del 11,9%, valor bastante inferior al del curso pasado (26,1%), Este dato ha descendido significativamente, pasando de un 26,1% en el curso pasado a un 11,9% en este curso, pudiendo estar este hecho relacionado con la bajada en los otros indicadores de la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, al ser menor el número de alumnos que han abandonado el título. Este dato está bastante cercano al dato del centro para este indicador (10,7%).

**ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** La tasa de graduación ha sufrido un descenso importante, situándose por debajo del 25%, concretamente 23,8%, valor inferior al del centro, el cual se encuentra en el 29%.

**ISGC-P04-07: Duración media de los estudios**. La duración media de los estudios sigue estando próxima a los 6 años (5,8), siendo algo superior a la media de los grados de la FC (4,4). El sistema de información no recoge valores de estos indicadores para los títulos doble.

Las directrices e indicaciones de la ACCUA respecto a la elaboración de este informe se indica específicamente analizar la eventual incidencia de la tasa de no presentados en la asignatura TFG. Los datos muestran que, por un lado, aproximadamente la mitad de los alumnos que se matriculan del TFG lo defienden con posterioridad a la convocatoria de septiembre, pero que aquellos que lo presentan lo superan con buenas calificaciones: el 90% obtiene calificaciones de notable o superiores a notable. La mayor parte de estos alumnos defienden en las convocatorias de diciembre y septiembre siguientes. Las razones para este aparente retraso se basan en la elevada experimentalidad de los trabajos presentados, todos ellos en la modalidad de trabajo de investigación/iniciación a la investigación. Dado que la presentación de los trabajos depende de factores externos al alumno (disponibilidad de reactivos, equipamiento, etc.) que, muchas veces, sufren retrasos, esta es la principal razón por la que muchos se defienden con posterioridad a la convocatoria de septiembre. Estos datos se correlacionan con el aumento en un semestre de la duración media de los estudios (**duración media de los estudios**, **ISCG-P04-07**), que ha se mantiene próxima a 6 años (5,8).

**ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Las tasas de eficiencia se mantienen en la zona alta de la tabla con valores muy por encima del 70% previsto en la memoria, concretamente por encima del 80%, 80,9%, aunque con un valor ligeramente inferior que en el curso pasado (81,7% en el curso 2023-24).

### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Química. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Para el análisis de la satisfacción con el programa formativo en su conjunto, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) emplea específicamente el indicador ISGC-P07-02, que mide el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Este sistema de indicadores permite una certificación del grado de consecución de los aprendizajes y la percepción del alumnado sobre tres ejes fundamentales: la planificación de la enseñanza, el desarrollo de la docencia y los resultados en términos de eficacia y satisfacción. Los resultados obtenidos a través de estas encuestas son analizados periódicamente por los responsables académicos para identificar fortalezas y debilidades, integrando los hallazgos en los sucesivos planes de mejora del Grado en Química.

| ***Puntos Fuertes curso 2024-25:*** |
|---|
| - Valores adecuados de la Tasa de rendimiento.<br>- Bajo valor de la Tasa de abandono.<br>- Elevado valor de la Tasa de eficiencia. |

| |
|---|
| - Adecuación de las asignaturas a los objetivos de aprendizaje fijados en la memoria verificada, siendo acordes con el perfil de egreso de los alumnos. |

| *Puntos débiles* | *Acciones de mejora* |
|---|---|
| *Punto débil nº 3: Valor bajo de la tasa de graduación.* | *Acción de mejora nº 3: Evaluar las causas de este descenso en la tasa de graduación.* |

## *7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD* El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Ciencias cuenta con una sólida estructura de servicios y procedimientos reglados para garantizar la orientación académica y profesional de su alumnado, integrando recursos de la Universidad de Cádiz con acciones específicas del Centro diseñadas para cada etapa del programa formativo.

**1. Orientación académica**

Para garantizar la orientación académica, la Universidad de Cádiz cuenta con las siguientes unidades y servicios:

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP,** https://sap.uca.es/**)**. Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión (**https://diversidad.uca.es/**).** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Dirección General de Igualdad (**https://dgigualdad.uca.es/**).** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Dirección General de Diversidad (**https://diversidad.uca.es/**).** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI,** https://internacional.uca.es/**).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

La Facultad de Ciencias cuenta, además, con una estructura de apoyo integral diseñada para acompañar al estudiantado desde su ingreso hasta su egreso, articulada a través de tres ejes principales: la acogida inicial, el seguimiento tutorial continuo y el apoyo administrativo cercano. Toda la información de este programa puede consultarse la Sección Estudiantes de la página web del centro (https://ciencias.uca.es/).

f) **Jornadas de Bienvenida y Acogida:** Se celebran justo antes del inicio de las clases con el objetivo de introducir a los alumnos de nuevo ingreso en la vida cotidiana universitaria. En estas sesiones se les informa sobre aspectos diversos de sus respectivos grados y se les familiariza con herramientas esenciales para el desarrollo de sus estudios. Este proceso se formaliza bajo el procedimiento P06-PFC02, garantizando que el estudiante conozca desde el primer día la planificación docente y los servicios del Centro.

g) **Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA,** https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial/**):** constituye el eje vertebrador de la orientación académica en la Facultad de Ciencias de la UCA, con el objetivo de fomentar la motivación, la autonomía y la responsabilidad del alumnado. Su finalidad es ofrecer un apoyo integral al estudiante a lo largo de toda su trayectoria académica. Para ello, el PROA contempla acciones de acogida, tutorías de seguimiento, medidas de apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas (refuerzo académico, permanencia, promoción o discapacidad), así como orientación para la movilidad nacional e internacional, orientación hacia la empresa y asesoramiento para la inserción laboral.

La Facultad de Ciencias cuenta con una experiencia consolidada de más de 15 años en el diseño, desarrollo y aplicación de programas de Acción Tutorial dirigidos a la orientación del alumnado de las distintas titulaciones impartidas en el Centro. Aunque cada titulación pueda presentar necesidades específicas, es la política de Centro en materia de tutoría la que define las líneas generales de actuación. El modelo de Acción Tutorial adoptado se basa en la participación activa y voluntaria del profesorado, que actúa como tutor del alumnado. La coordinación del PROA corresponde a la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, la Coordinadora del PROA a nivel de Centro y los responsables de orientación en los distintos ámbitos de interés para el estudiante (académico, administrativo, profesional y de movilidad).
Entre sus principales acciones destacan:

- **Proyecto Acompáñame:** (Anteriormente *Proyecto Compañero*), donde estudiantes veteranos actúan como mentores de los recién llegados para facilitar su integración y el uso de recursos.
- **Orientación Específica:** Proporciona asesoramiento técnico sobre movilidad nacional e internacional, prácticas externas y normativa de permanencia, entre otros, a través de figuras como el orientador de movilidad, el orientador profesional y la orientadora académica.
- **Apoyo a la Diversidad:** Canaliza la atención hacia servicios especializados como el **SAP** (Atención Psicológica) y las unidades de inclusión e igualdad.

h) **Oficina de Ayuda al Alumno (OAEfc,** https://ciencias.uca.es/alumnos-oficinaalumnos/**):** Ubicada en el Decanato, constituye un espacio de atención directa atendido por estudiantes colaboradores de cursos superiores. Su función es resolver dudas sobre trámites administrativos y académicos, tales como becas, acreditación de idiomas, reconocimiento de créditos, convocatorias extraordinarias y manejo de la web. Dispone de canales de comunicación dinámicos a través de correo institucional y redes sociales para asegurar la inmediatez en la respuesta.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias, a través del P06 (Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante), constituye el marco general en el que se enmarcan todas las acciones de apoyo y orientación académica del alumnado. Este proceso incluye procedimientos específicos y reglados diseñados para garantizar una gestión adecuada de la orientación y el acompañamiento del estudiantado. Entre los procedimientos más relevantes destacan:

- **P06-PFC01 (Procedimiento para la Gestión de la Oficina de Ayuda al Alumno de Ciencias):** Establece el funcionamiento de este espacio de atención directa, donde estudiantes veteranos asesoran a sus compañeros en aspectos como becas, trámites administrativos y normativa académica.
- **P06-PFC02 (Procedimiento de Acogida de Estudiantes de Ciencias):** Regula las acciones de bienvenida y acogida de los estudiantes que se incorporan a la Facultad, asegurando su integración académica y social.

Asimismo, el SGC utiliza el indicador ISGC-P06-01 para medir de manera específica el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Los resultados de este indicador son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, con el fin de identificar áreas de mejora y definir acciones correctivas dentro del plan de mejora de cada título.

## 2. Orientación profesional

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: https://bit.ly/3Kjruxj).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: https://uca.portalicaro.es/homeh).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

La Facultad de Ciencias realiza la orientación profesional de su estudiantado a través de un marco reglado fundamentado en el procedimiento P06-PFC03 (Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes). Este programa se gestiona a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y cuenta con la figura específica del Orientador del Futuro Profesional (dentro del programa PROA), quien ofrece asesoramiento personalizado. El recurso central de estas actuaciones es el Espacio de Orientación Profesional en la web del Centro, que se articula en apartados sobre jornadas, talleres de búsqueda de empleo, ofertas de trabajo y una Oficina de Egresados.

Entre las actividades presenciales destacan los encuentros con profesionales y egresados, diseñados para que los alumnos conozcan las salidas laborales reales de sus títulos de primera mano. Asimismo, desde el curso 2023/24 y de forma coordinada con la Dirección General de Empleo del Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Cádiz, se organizan Jornadas de Emprendimiento y Empleabilidad como los *Encuentros Empresariales* cuyo objetivo es presentar al estudiantado el mundo laboral acercándose a las empresas para mejorar la empleabilidad, potenciar el Talento y favorecer el desarrollo de capacidades y competencias profesionales de los jóvenes en un entorno laboral cada vez más competitivo y cambiante. Estos Encuentros van orientados principalmente a alumnos de Máster y de Grado de último curso para lo cual se contemplan en la planificación docente como parte de sus actividades. Además, el centro participa, con la ayuda de los coordinadores, en los eventos sectoriales específicos para cada título, como las jornadas vitivinícolas (VITENUCA) o encuentros en biotecnología (BIOTECHNOFARM) y matemáticas (ESTALMAT), entre otros. La conexión con el sector productivo se refuerza mediante visitas técnicas a empresas y la participación de expertos externos en la docencia de asignaturas específicas. Finalmente, la facultad utiliza canales dinámicos para la difusión de estas actividades, incluyendo redes sociales, grupos de LinkedIn y la aplicación propia ConnectCiencias.

La eficacia de este sistema se monitoriza a través de los indicadores de satisfacción ISGC-P06-02, analizados en los autoinformes de los títulos y por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para detectar debilidades e impulsar planes de mejora que aseguren una transición exitosa al mundo laboral.

***Análisis de indicadores***

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica**. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica se mantiene en torno a 3 puntos sobre 5, siendo el valor de este indicador para este curso 2,89.

**ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional**. Este indicador se mantiene en valores similares a cursos anteriores (2,43 frente a 2,76 en el 2023-24, y 2,59 el 2022-23)

### 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables y normalizados, integrados en su Sistema de Garantía de Calidad (SGC), entre los que se incluyen la tasa de inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05) y la tasa efectiva de inserción en sectores directamente relacionados con los estudios (ISGC-P07-06).
Según el SGC de la Universidad de Cádiz, las encuestas de inserción laboral se realizan anualmente a egresados de dos cohortes anteriores, con el objetivo de garantizar un periodo suficiente de incorporación al mercado laboral y obtener datos más representativos. En consecuencia, los últimos datos disponibles correspondientes a los indicadores ISGC-P07-01_03 y ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10 (Anexo 1) proceden de la encuesta realizada durante el curso 2024/2025 a los egresados del curso 2022/2023. Estos resultados se encuentran publicados en la página web del centro, dentro del apartado Resultados del Título (https://ciencias.uca.es/tasas-de-insercion-laborales-de-titulados-y-tituladas-satisfaccion-egresados-gqu/).

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro aprobó en el curso 2024/25 un procedimiento interno para el análisis de la satisfacción de los egresados (P07-PFC03) en el cual se recoge el procedimiento a seguir para obtener información de interés de los egresados y su satisfacción con la titulación cursada además de otros aspectos como su situación laboral. En la sección de Egresados y Empleadores de la página web de la Facultad se puede acceder a la información relativa a los Egresados entre la que se encuentra una encuesta de satisfacción y otra información de especial relevancia para este grupo de interés. Dado el poco tiempo transcurrido desde su puesta en marcha, actualmente no se dispone de resultados consolidados, dado que el procedimiento se ha implantado recientemente y las respuestas obtenidas son aún limitadas, por lo que su efectividad será analizada en los próximos autoinformes de seguimiento.

La tasa de respuesta para las encuestas de egresados de la cohorte 2022/23 que se dispone para el Grado en Química son 8 encuestas de 39 egresados, lo que supone un 20,51% de la población.

***Análisis de indicadores relacionados***
Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P07-05 a 08.** Los valores de los indicadores ISGC-P07-05 a -08 para el Grado en Química para la cohorte de egreso 2022-23 son 12,82% para las tasas de inserción profesional en cualquier sector profesional (P07-05) y 80% de tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (P07-06), 0% en la tasa de autoempleo (P07-07) y 20% en la tasa de inserción con movilidad geográfica (P07-08). Estos datos son elevados para los dos primeros indicadores, mejorando los resultados de cursos anteriores, en especial en el P07-05 y P07-08, mientras que la tasa de autoempleo sigue siendo nula para el título, así como una muy baja movilidad geográfica, la cual fluctúa mucho de unos cursos a otros.

### 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A pesar de la disminución observada en la tasa de empleabilidad en cualquier sector laboral de este último curso, la media de la serie se sitúa en el 74,33%. Esta tasa está también relacionada con un cada vez más elevado número de alumnos que, tras sus estudios de Grado continúan su formación especializada con el acceso a los estudios de Máster. La oferta de asignaturas optativas del título incluidas las Prácticas en Empresa permiten un perfil de egreso variado orientado a distintos campos del sector empresarial además de permitir a los egresados continuar con sus estudios de Másteres, tanto en la UCA como en otras Universidades, tales como MAES, Máster en Agroalimentación, Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales y Máster en Química Médica.

El Título no dispone de ningún procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso, y su actualización en caso de ser necesario. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad está llevando a cabo las acciones oportunas para poder llevar a cabo esta actuación.

**7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros se contemplan mecanismos para recabar información sobre las necesidades, expectativas y grado de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados. En este marco, y conforme a lo establecido en el P07-Proceso de Medición de Resultados, se facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones que se consideren oportunas, con el fin de incorporar su valoración al seguimiento y mejora de los títulos. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias ha aprobado el procedimiento interno P07-PFC02 (Análisis de satisfacción de los empleadores), que regula la recogida sistemática de información mediante un cuestionario en línea disponible en la sección Empleadores de la página web de la Facultad. Este procedimiento, junto P07-PFC03 (Análisis de satisfacción de los egresados), permite complementar los indicadores institucionales de la Universidad de Cádiz y reforzar la representatividad de los resultados mediante la obtención de información cualitativa y cuantitativa de forma reglada y periódica.

La Facultad dispone asimismo de una sección específica de Egresados y Empleadores en su página web (https://ciencias.uca.es/empleadores/), que centraliza estas herramientas. Dado el reciente inicio de la implantación de los procedimientos, en la actualidad no se dispone de resultados consolidados, por lo que su efectividad será analizada en los próximos autoinformes de seguimiento del título.

**7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Tal y como se ha comentado anteriormente, para atender a las necesidades el Centro de tener resultados de indicadores representativos e información de interés por parte de egresados y empleadores para la mejora de los títulos, el Centro ha implementado procedimientos internos adicionales como el P07-PFC02 (Análisis de satisfacción de los empleadores) y el P07-PFC03 (Análisis de satisfacción de los egresados). Estos procedimientos recaban información cualitativa y cuantitativa de forma reglada y anual, complementando los indicadores institucionales de la Universidad de Cádiz. Para su fácil acceso a las encuestas de satisfacción que se realizan atendiendo a estos procedimientos, la Facultad dispone de una sección específica de Egresados y Empleadores en su página web (https://ciencias.uca.es/egresados/), donde se encuentra disponible la herramienta Satisfacción Egresados, con un cuestionario dirigido a los titulados. Dado el reciente inicio de su implantación, actualmente no se dispone de resultados consolidados; la efectividad de esta medida será analizada en los próximos autoinformes de seguimiento del título.

***Análisis de indicadores relacionados***

Los indicadores obtenidos desde el curso 2020-21 hasta el 2024-25 se encuentran en el Anexo 1 de este autoinforme.

**ISGC-P07-01_03.** Tasa El valor de la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (ISGC-P07-01_03) ha experimentado un aumento, pasando a valores de cursos anteriores en torno al 20%, concretamente al 20,51%, lo que supone una mejora al respecto del curso anterior (5,85%), y se encuentra en valores similares a los del centro (20,50%).

**ISGC-P07-09.** El Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados se sitúa en 3,25 puntos sobre 5, lo que nos indica que los egresados están notablemente satisfechos con los estudios realizados.

**ISGC-P07-10.** El Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título se sitúa en 3 sobre 5, manteniendo la tónica de cursos anteriores, lo que nos demuestra que los egresados también están notablemente satisfechos con las competencias adquiridas durante sus estudios de Grado en Química.

**7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El Grado en Química es una titulación que, por su propia temática, se encuentra en el corazón del desarrollo tecnológico y de innovación de la sociedad actual, junto a otras titulaciones de carácter científico-técnico. Este hecho asegura la persistencia de su necesidad en el tiempo y, tal como muestran los indicadores de adecuación, de nota de acceso a los

estudios, de satisfacción del alumnado y profesorado, y de tasas de empleabilidad de los egresados, se encuentra bien asentada y su presencia está más que justificada en la provincia de Cádiz.

El entorno científico-técnico-académico del Campus de Puerto Real es idóneo para la impartición del Grado en Química, pues se ha creado un tejido en el que hay una serie de titulaciones que se complementan y que responden a las necesidades laborales del entorno en el que se inserta el grado. Entre estos factores académicos y científicos, cabe destacar:

- La oferta de otras titulaciones complementarias en la propia Facultad de Ciencias como los Grados de Biotecnología, Enología, Ingeniería Química, y en el Campus de Puerto Real Grados de Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Educación, que permiten sinergias tanto en el ámbito de dobles titulaciones o dobles itinerarios, como también en el ámbito científico a la hora de ofertar una amplia gama de posibilidades para el TFG, ya que muchos profesores del Grado en Química imparten también en los grados antes mencionados.
- La oferta, no solo de dobles titulaciones (Química y Enología), sino la existencia de un doble itinerario curricular en Química y Biotecnología, que permite que, en seis años, el alumno sea capaz de terminar ambas titulaciones, dando al Graduado en Química la opción de empezar a especializarse tempranamente en un área tan innovadora y demandada como la Biotecnología.
- La especialización de los egresados se ve asegurada con una oferta amplia de títulos de máster en áreas muy conectadas con el Grado en Química y con las principales líneas de investigación del profesorado:
    - El Máster en Nanociencias y Nanotecnologías, que además cuenta con una de las Infraestructuras más potentes existentes en España y en Europa: la división de Microscopía Electrónica que se ha convertido –gracias a la puesta en marcha del Microscopio Electrónico de última generación Titán- en una Infraestructura Científica Singular.
    - El Máster en Química Médica, que conecta con las potencialidades del grado hacia una orientación farmacológica y médica.
- La existencia de los Institutos de Investigación en Vitivinicultura y Agroalimentación (IVAGRO), en Biomoléculas (INBIO), en Biomedicina (INIBICA, instituto Mixto con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía), en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) y en Ciencias Marinas (INMAR), aseguran un potente ecosistema de investigación conectados con las necesidades del entorno económico y empresarial de la provincia de Cádiz, con las necesidades estratégicas de la JA expresadas en la estrategia RIS3 y con las prioridades Europeas en ámbitos como la Agricultura y la Agroalimentación, los recursos marinos y la Economía Azul, o las nuevas tecnología en el desarrollo de materiales. Todos estos aspectos están presentes en la titulación y los profesores implicados en su docencia, en función de sus ámbitos de especialización, están directamente conectados con alguno de ellos. Como consecuencia, la oferta de temáticas de TFG es acorde con las necesidades de la sociedad y con las características específicas del entorno geográfico donde se imparte: provincia de Cádiz y Andalucía, sin perder la perspectiva global.
- Por último, pero no menos importante, la pertenencia de la UCA como coordinadores de la Universidad Europea de los Mares SEA-EU, uno de los proyectos estrella de la UE dentro del programa Erasmus. Entre sus objetivos se encuentra fomentar la internacionalización de su personal y la creación de titulaciones conjuntas europeas dentro del consorcio.

La provincia cuenta, además, con un entorno singular para el desarrollo profesional y científico de un Químico.

- El Marco del Vino de Jerez y toda la industria que lo apoya ha sido y es una de las justificaciones más importantes para el desarrollo, no solo del Grado en Enología, sino también el hecho de que el doble Grado en Química y Enología esté bien demandado y sus plazas se cubran año a año. Desde el punto de vista de la especialización y la salida de los egresados, la Facultad de Ciencias cuenta, además, con un título de Máster en Agroalimentación, con la especialidad de Viticultura y con la existencia de uno de los primeros Instituto de Investigación aprobados por la Junta de Andalucía: el Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria. Este Instituto da servicio también al Título tanto para la realización de prácticas en empresas como para la introducción de los alumnos en la investigación a través de TFG realizados en él.
- La existencia del polo Químico en Algeciras, que demanda profesionales formados en el sector y que provee de oferta en prácticas en empresas y de potenciales vías de empleabilidad.

Los recursos, tanto en cuanto a instalaciones para la docencia, como para la investigación y para actividades deportivas (en el Campus de Puerto Real tienen su sede las instalaciones deportivas de la UCA) son adecuados, tal como ha puesto de manifiesto la presente memoria, y se renuevan y actualizan constantemente para que respondan a los retos y necesidades de esta sociedad en continua y rápida evolución. El profesorado tiene un elevado nivel científico y académico, tal como pone de manifiesto los sexenios y quinquenios obtenidos, y se está produciendo un adecuado

relevo generacional y su estabilización, como indica el aumento del número de Titulares y Contratados Doctores, y la progresiva disminución de Profesores Sustitutos Interinos. Y por último la consecución del sello Eurolabel de Química (EUROBACHELOR®) nos indica los altos estándares de calidad del título, en relación con otros títulos europeos de educación universitaria de Química.

En resumen, el título cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para asegurar su impartición y su sostenibilidad. El número de alumnos que lo solicitan y la tasa de incorporación de alumnos muestran que responde a una demanda efectiva en la provincia y el entorno geográfico alrededor de la provincia de Cádiz en términos demográficos y de necesidad por parte del mercado laboral. Así pues, la sostenibilidad del título del Grado en Química está asegurada.

| ***Puntos Fuertes curso 2024-25:*** |
|---|
| - Mejora en los datos de satisfacción de los egresados, tanto a nivel de personas encuestadas como de tasa de satisfacción.<br>- Existe una buena coordinación y trabajo en equipo entre la Coordinación del PROA y la del título. |

| ***Puntos débiles*** | ***Acciones de mejora*** |
|---|---|
| *Punto débil nº 4: No disponer de un procedimiento para la evaluación de los perfiles de egreso.* | *Acción de mejora nº 4: Articular las acciones que correspondan por parte de la Comisión de Garantía de Calidad para la elaboración de dicho procedimiento.* |

# PLAN DE MEJORAS

| Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil | Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia | Prioridad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 1:*<br>*Se deben incluir indicadores específicos que reflejen la satisfacción de empleadores y egresados con la información pública disponible del título.* | El Cetro cuenta con procedimientos internos del SCG del Centro para obtener más información del grado de satisfacción de empleadores y egresados con el título (P07-PFC02 y P07-PFC-03) así como un espacio en la web para estos grupos de interés: Egresados y Empleadores.<br>Esta información se ha recogido en la web del título, concretamente en el apartado Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC02) dentro de Resultados del Título<br>El Vicedecanato de Ordenación Académica, responsable de la Gestión de la Calidad del Centro, junto con la Coordinación de Prácticas de Empresa, están recopilando información para favorecer la participación de estos grupos de interés y poder mejorar la comunicación entre estos grupos de interés y la Facultad para obtener datos de indicadores sobre la información pública del Título, entre otros temas. | Media | Vicedecana de Ordenación Académica | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Resultados de las encuestas de satisfacción de empleadores y egresados.<br>Para el curso 2024-25 no hay datos para empleadores.<br>En relación con la satisfacción de los egresados del curso 2024-25, se dispone de datos obtenidos en el curso 2025/26. La información se encuentra en la dirección<br>https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36605439 |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 2:*<br>*Se recomienda reorganizar y mejorar la estructura de la información pública, priorizando las necesidades del PDI, como parte de las acciones de mejora del sistema de comunicación del título.* | La información pública atiende al P01- Proceso de difusión de la Información del SCG-UCA (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u) y sigue la estructura recomendada por ACCUA.<br><br>El procedimiento P08 Proceso de Auditorías Internas del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA recoge la información que la Inspección General de Servicios recoge durante las auditorías sobre la información pública disponible que realiza anualmente en los Títulos de la Universidad. Para el caso de los Títulos de Grados, los ítems evaluados se recogen en el documento FSGC P08-02: Informe de auditoría interna del SGC: sección de Información Pública. | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Página web del Centro: https://ciencias.uca.es/, y página web del Título:<br>https://ciencias.uca.es/quimica/ |

| Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil | Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia | Prioridad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº3:*<br>*Se debe realizar un análisis de la recogida de satisfacción de las asignaturas del programa formativo, mediante el procedimiento del SGC.* | Tras varios requerimientos recibidos sobre la necesidad de disponer resultados de encuestas por asignatura, se solicitó asesoramiento al Delegado de Protección de datos de nuestra Universidad, adjuntamos informe, en el cual se concluye que obtener resultados por asignaturas, puede vulnerar la Ley actual de protección de datos, al darse la circunstancias que en algunas asignaturas sólo se evalúe a un profesor.<br><br>Informe del Delegado de Protección de datos de la Universidad de Cádiz | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 1/10/2025 | 30/09/2026 | No procede. |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 4:*<br>*Se deben analizar las razones y revisar el descenso de la nota de corte tanto en el grado de Química como en el doble grado.* | La nota de corte depende del último alumno que entró en el grado, según el número previsto de alumnos de nuevo ingreso, junto con un porcentaje sobre el mismo, que Distrito Único Andaluz, considera adecuado.<br><br>En los Cursos 2023-24 y 2024-25, para el Grado en Química, estas fueron 7,829 y 8,548, y para el doble Grado fueron 6,035 y 7,665, respectivamente, volviendo a valores similares a cursos anteriores, por lo que se puede pensar que este descenso en el curso 2022-23, fue algo puntual. (https://ciencias.uca.es/nota-media-de-acceso-gqu/) | Baja | Coordinadora del Título | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Nota de corte del<br>Grado en Química, Cursos<br>2022/23: 5,000<br>2023/24: 7,829<br>2024/25: 8,548<br>Doble grado Química Enología<br>2022/23: 5,000<br>2023/24: 6,035<br>2024/25: 7,665 |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 5:*<br>*Se debe justificar en detalle si las discrepancias entre el número de plazas y la memoria verificada afectan el desarrollo del programa y, en su caso, proponer medidas correctivas.* | El aumento del número de alumnos de 45 a 47 se debió al acceso de dos alumnos por traslado de expedientes desde otros estudios, con al menos 30 créditos reconocidos.<br>La entrada de estos alumnos no afectó al desarrollo del programa formativo, ya que en el Grado en Química está regulado la ampliación a 5 del número de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de título y/o Universidad (https://ciencias.uca.es/alumnos-normativa-index/, apartado Admisión y Matriculación), no siendo necesario proponer medidas correctivas para subsanar esta discrepancia.<br><br>Documento Propuesta de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de título y/o universidad para los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias UCA para el curso académico 2022-2023 | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 1/10/2025 | 30/09/2026 | No procede |

| Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil | Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia | Prioridad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 6:*<br>*Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la coordinación docente.* | En relación con la mejora de la coordinación docente, se llevan a cabo reuniones para la organización docente del horario de las asignaturas y la organización del curso siguiente (Fichas de asignaturas, modificaciones de normativa sobre estudiantes, etc.) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39990766).<br><br>En este sentido, para el próximo curso se va a proceder a la creación de un Curso, dentro del Campus Virtual de la Universidad, exclusivo para profesores del Grado en Química, con objeto de agilizar y mejorar la comunicación entre el profesorado del título y la Coordinación del mismo. | Media | Coordinadora del Título | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Documento de convocatoria de reunión de coordinación (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39990766). |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 7:*<br>*Se recomienda insistir en las acciones orientadas mejorar la información pública del título orientada a los posibles nuevos alumnos y a tener una participación más activa en actividades relacionadas con la difusión del grado en bachillerato y ciclos formativos* | Desde el centro se fomenta la participación del profesorado en las Jornadas de Orientación de los títulos de la Universidad de Cádiz que todos los años se lleva a cabo a nivel institucional, así como la participación del profesorado del grado en las actuaciones de difusión que se llevan a cabo desde la facultad, como son Ciencias Around You o la Semana de la Ciencia y la Tecnología. | Media | Coordinador PROA del Centro | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Listado de participantes de IES en las actividades:<br>Ciencias Around You:<br>https://ciencias.uca.es/ciencias-around-you/<br>Semana de la Ciencia y la Tecnología:<br>https://ciencias.uca.es/semana-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-2024-25/ |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 8:*<br>*Se recomienda analizar los índices de movilidad, particularmente la internacional, y las causas de la baja participación.* | Se llevará a cabo un estudio del programa formativo del Grado, junto con el equipo de dirección, para poder analizar las causas de la baja participación del alumnado en la movilidad. | Media | Coordinador de movilidad del centro | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Informe Coordinador de Movilidad del Centro. |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 9:*<br>*Se debe recoger información específica y analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.* | Tras varios requerimientos recibidos sobre la necesidad de disponer resultados de encuestas por asignatura, se solicitó asesoramiento al Delegado de Protección de datos de nuestra Universidad, adjuntamos informe, en el cual se concluye que obtener resultados por asignaturas, puede vulnerar la Ley actual de protección de datos, al darse la circunstancias que en algunas asignaturas sólo se evalúe a un profesor.<br><br>Informe del Delegado de Protección de datos de la Universidad de Cádiz | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 1/10/2025 | 30/09/2026 | No procede. |
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 10:*<br>*Se debe analizar la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa formativo.* | En relación a la satisfacción de los egresados, se dispone de datos del curso 2025/26 de alumnos egresados del 2024/25 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40043611). Únicamente han contestado la encuesta 5 alumnos, no siendo sus resultados representativos del global de alumnos egresados. | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 1/10/2025 | 30/09/2026 | No procede. |

| Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil | Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia | Prioridad | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Informe Seguimiento*<br>*Recomendación nº 11:*<br>*Se deben implementar acciones para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.* | El centro cuenta con un procedimiento de calidad relacionado con la orientación académica y profesional, el P06-PFC03 - Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes, y también se ha creado un espacio de orientación profesional (https://ciencias.uca.es/espacio-de-orientacion-profesional/) y PROA (https://ciencias.uca.es/alumnos-accion-tutorial/) en la web de la Facultad.<br>También cuenta con un curso virtual de Coordinación desde el que se mantiene una información constante y fluida con el alumnado como se observa en el informe del curso del curso 2024-25 (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40051257). | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 1/10/2025 | 30/09/2026 | Informe del curso virtual de coordinación (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40051257). |
| *Punto débil nº 01:*<br>*Bajada de la tasa de graduación* | Acción de mejora nº 01:<br>Evaluar las causas de esta bajada en el indicador. | Media | Coordinadora del Título | 01/10/2024 | 30/09/2025 | ISGC-P04-04: Tasa de graduación<br>2020-21: 31,6%<br>2021-22: 23,5%<br>2022-23: 46,5%<br>2023-24: 41,3%<br>2024-25: 23,8% |
| *Punto débil nº 2:*<br>*Mediana participación del alumnado en la evaluación del título* | Acción de mejora nº 2:<br>Seguir utilizando el CV de Coordinación como vía para alentar a los alumnos a que lleven a cabo la encuesta de satisfacción del título. | Media | Coordinadora del Título | 01/10/2025 | 30/09/2026 | ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.<br>2020-21: 66,49%<br>2021-22: 30,77%<br>2022-23: 23,44%<br>2023-24: 47,95%<br>2024-25: 25,88% |
| *Punto débil nº 3:*<br>*Valor bajo de la tasa de graduación.* | Acción de mejora nº 3:<br>Evaluar las causas de este descenso en la tasa de graduación. | Media | Coordinadora del Título | 01/10/2025 | 30/09/2026 | ISGC-P04-05: Tasa de graduación:<br>2020-21: 31,6%<br>2021-22: 23,5%<br>2022-23: 46,5%<br>2023-24: 41,3%<br>2024-25: 23,8% |
| *Punto débil nº 4:*<br>*No disponer de un procedimiento para la evaluación de los perfiles de egreso.* | Acción de mejora nº 4:<br>Articular las acciones que correspondan por parte de la Comisión de Garantía de Calidad para la elaboración de dicho procedimiento. | Media | Comisión de Garantía de Calidad | 01/10/2025 | 30/09/2026 | No procede. |

# ANEXO 1:
# INFORME DE INDICADORES

**P01 – Difusión de la información**

| INDICADOR (GQ) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,23 | 3,52 | 3,74 | 3,48 | 3,34 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | 4,25 | 4,16 | 4,13 | 4,23 | 4,27 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s | 3,77 | 3,88 | 3,43 | 3,70 | 3,69 |

| INDICADOR (FC) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,48 | 3,51 | 3,64 | 3,51 | 3,49 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | 4,38 | 4,34 | 4,29 | 4,30 | 4,39 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s | 3,77 | 3,88 | 3,43 | 3,70 | 3,69 |

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)**

| INDICADOR (GQ) | | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | | 65,1% | 67,1% | 70,6% | 73,8% | 68,5% |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | | 76,8% | 77,3% | 81,9% | 83,8% | 79,3% |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | | 84,8% | 86,8% | 86,2% | 88% | 86,5% |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | | 28,9% | 31,4% | 20,9% | 26,1% | 11,9% |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | | 31,6% | 23,5% | 46,5% | 41,3% | 23,8% |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | | 79,7% | 83,3% | 86,6% | 81,6% | 81,4% |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | | 5,4 | 6 | 5,8 | 5,9 | 5,7 |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | 1,13 | 1,31 | 1,41 | 1,18 | 1,13 |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | 1,58% | 3,08% | 2,9% | 0,91% | 1,32% |
| | Movilidad entrante nacional | 2,11% | 0,51% | 1,45% | 0,45% | 0,88% |
| | Movilidad saliente internacional | - | - | 0,97% | 0,91% | 0,88% |
| | Movilidad saliente nacional | - | 1,54% | 1,45% | - | 0,44% |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | 2,39 | 2,83 | 3,07 | 3,06 | 2,59 |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | 2,62 | 2,58 | 2,9 | 3 | 3,73 |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | 4,18 | 4,19 | 4,17 | 4,5 | 4,07 |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | 5 | 4 | 4,78 | 4,76 | 4,68 |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | 2,27 | 4,14 | 3,86 | 3,64 | 3,4 |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | 2,64 | 2,63 | 3,63 | 3,67 | 3,22 |

| INDICADOR (PCEO GQ - GE) | | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | | 73,7% | 74,7% | 70% | 73% | 65,3% |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | | 79,5% | 79,1% | 78,4% | 81,9% | 76,1% |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | | 92,6% | 94,4% | 89,2% | 89,1% | 85,9% |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | - | - | - | - | - |
| | Movilidad entrante nacional | - | - | - | - | - |
| | Movilidad saliente internacional | - | 1,89% | 3,7% | - | 6,52% |
| | Movilidad saliente nacional | - | 1,89% | - | 2,04% | - |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | - | - | - | - | - |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | - | - | - | - | - |

| INDICADOR (FC) | | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento | | 69,5% | 69,5% | 71% | 73,4% | 72,2% |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito | | 81,5% | 81,7% | 82,8% | 84,2% | 82,4% |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | | 85,3% | 85,1% | 85,7% | 87,2% | 87,7% |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono | | 29,4% | 29,1% | 22,7% | 26,1% | 19,9% |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación | | 37,3% | 33,3% | 40,8% | 35,7% | 29% |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia | | 85,5% | 84,1% | 84,7% | 83,7% | 80,9% |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | | 5,22 | 5,45 | 5,59 | 5,58 | 5,66 |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | 1,03 | 1,16 | 1,23 | 1,27 | 1,35 |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | 1,06% | 1,82% | 2,35% | 1,91% | 1,48% |
| | Movilidad entrante nacional | 0,57% | 1,4% | 0,92% | 0,91% | 0,66% |
| | Movilidad saliente internacional | 1,14% | 1,82% | 3,28% | 1,74% | 2,05% |
| | Movilidad saliente nacional | 0,65% | 1,24% | 0,59% | 0,58% | 0,99% |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | 2,89 | 3,13 | 3,16 | 3,04 | 3,04 |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | 3,36 | 3,05 | 3,1 | 2,97 | 3,06 |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | 4,49 | 4,52 | 4,42 | 4,44 | 4,27 |

| INDICADOR (FC) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | 4,91 | 1,88 | 2,42 | 2,37 | 4,81 |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | 3,52 | 3,82 | 3,67 | 3,52 | 3,25 |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | 3,21 | 3,02 | 3,23 | 3,23 | 3,36 |

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07)

| INDICADOR (GQ) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 61,82% | 31,07% | 50,94% | 50,00% | 36,84% |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 37,27% | 17,48% | 46,23% | 24,53% | 28,95% |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4,5 | 4,5 | 4,4 | 4,6 | 4,4 |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 19,09% | 19,42% | 19,42% | 18,87% | 35,96% |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 85,71% | 90% | 90% | 85% | 41,46% |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 14,29% | 10% | 10% | 15% | 58,54% |

| INDICADOR (FC) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. | 60,29% | 35,11% | 43,17% | 45,74% | 37,10% |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. | 48,01% | 35,82% | 36,69% | 30,5% | 32,16% |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | 4,4 | 4,5 | 4,5 | 4,7 | 4,5 |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 25,63% | 25,53% | 25,53% | 17,73% | 29,33% |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 91,55% | 91,67% | 91,67% | 84% | 49,4% |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 8,45% | 8,33% | 8,33% | 8% | 51,81% |

## 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06

| INDICADOR (GQ) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 64,44% | 70,45% | 46,51% | 59,57% | 62,22% |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) | 100% | 97,78% | 95,56% | 104,44% | 100% |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) | 93,33% | 144,44% | 91,11% | 131,11% | 124,44% |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso | 24,61% | 23,98% | 22,49% | 25,91% | 21,93% |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,52 | 2,94 | 3,1 | 3,03 | 2,89 |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | 2,38 | 2,58 | 2,59 | 2,76 | 2,43 |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 3,52 | 3,72 | 3,9 | 3,9 | 3,03 |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 4,15 | 4,28 | 4,21 | 4,25 | 4,18 |

| INDICADOR (PCEO GQ - GE) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 83,33% | 36,36% | 50% | 61,54% | 63,64% |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) | 120% | 110% | 100% | 130% | 110% |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) | 180% | 90% | 120% | 240% | 200% |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso | 26,92% | 20,37% | 19,64% | 26,42% | 26,09% |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | | | | | |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | | | | | |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |

| INDICADOR (FC) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 60,84% | 52,76% | 55,34% | 56,87% | 59,32% |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) | 99,25% | 97,69% | 97,31% | 100,77% | 101,15% |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) | 136,23% | 152,31% | 143,85% | 140,77% | 161,92% |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso | 22,12% | 21,66% | 21,67% | 22,73% | 22,09% |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,88 | 2,97 | 3,03 | 2,99 | 2,99 |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | 2,55 | 2,74 | 2,75 | 2,74 | 2,82 |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 3,57 | 3,71 | 3,81 | 3,70 | 3,71 |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 4,19 | 4,32 | 4,25 | 4,30 | 4,26 |

## 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

| INDICADOR (GQ) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 66,49% | 30,77% | 23,44% | 47,95% | 25,88% |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 51,35% | 53,4% | 47,71% | 34,51% | 41,88% |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 2,86 | 3,37 | 3,69 | 3,64 | 3,52 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 4,11 | 4,04 | 3,93 | 3,97 | 3,78 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 3,86 | 3,89 | 3,79 | 3,79 | 3,82 |

| INDICADOR (FC) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | 2024-25 |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 43,6% | 32,55% | 28,36% | 41,85% | 38,17% |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 53,85% | 47,47% | 43,4% | 37,02% | 41,74% |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,42 | 3,55 | 3,68 | 3,59 | 3,58 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 4,22 | 4,17 | 4,09 | 4,11 | 4,08 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 3,86 | 3,89 | 3,79 | 3,79 | 3,82 |

## 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10). *NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes*

| INDICADOR (GQ) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 8,57%<br>3 encuestas de 35 egresados. | 20,00%<br>9 encuestas de 45 egresados. | 15,79%<br>6 encuestas de 38 egresados. | 3,85%<br>1 encuesta de 26 egresados. | 20,51%<br>8 encuestas de 39 egresados. |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional | 8,57 % | 8,89 % | 2,63 % | 3,85 % | 12,82 % |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 66,67% | 25,00% | 100,00% | 100,00% | 80,00% |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo | - | - | - | - | - |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 20,00% |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados | 2,67 | 3,22 | 3,17 | 3,00 | 3,25 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título | 2,67 | 3,11 | 3,33 | 3,00 | 3,00 |

| INDICADOR (FC) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 16,42%<br>22 encuestas de 134 egresados. | 22,14%<br>31 encuestas de 140 egresados. | 17,84%<br>33 encuestas de 185 egresados. | 22,49%<br>38 encuestas de 169 egresados. | 20,50%<br>33 encuestas de 161 egresados. |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional | 11,94 % | 9,29 % | 10,27 % | 18,34 % | 13,66 % |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 75,00 % | 53,85 % | 68,42 % | 80,65 % | 86,36 % |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo | 12,50 % | - | - | - | - |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica | 61,54 % | 55,56 % | 80,00 % | 70,00 % | 59,09 % |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados | 3,18 | 3,26 | 3,36 | 3,79 | 3,64 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título | 3,23 | 3,32 | 3,70 | 3,79 | 3,52 |

**7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)**

| INDICADOR (GQ) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | **2024-25** |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | 0,34% | - | - | - |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | - | - | 0,32% | 0,92% | 0,92% |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | - | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | - | - |

| INDICADOR (FC) | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | 2023-24 | **2024-25** |
|---|---|---|---|---|---|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,8% | 0,07% | 0,15% | 0,22% | 0,52% |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | 0,40% | - | 0,15% | 0,22% | 0,26% |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | 0,07% | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | - | - | 0,15% | - | - |

# ANEXO 2:
# TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

***Anexo 2:***

**1)Tabla Personal para impartir el título (Curso 2024-25)**

Denominación del título: Grado en Química

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 137005 | MATEMÁTICAS II | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV. | - | 32 | - | - | TP | 4.96 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, | 241.04 |
| Universidad de Cádiz | 7435 | QUÍMICA FÍSICA II | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 38 | 4 | - | TP | 114 | MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... | 10.48 |
| Universidad de Cádiz | 7435 | QUÍMICA FÍSICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 38 | 4 | - | TP | 114 | MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... | 10.48 |
| Universidad de Cádiz | 7435 | QUÍMICA FÍSICA I | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 38 | 4 | - | TP | 114 | MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... | 10.48 |
| Universidad de Cádiz | 8493 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 24 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 75.36 |
| Universidad de Cádiz | 228225 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TP | 66 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MARINA, | 113.12 |
| Universidad de Cádiz | 228225 | QUÍMICA ANALÍTICA III | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TP | 66 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MARINA, | 113.12 |
| Universidad de Cádiz | 11979 | BIOQUÍMICA | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 24 | 4 | - | TP | 16 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 131.6 |
| Universidad de Cádiz | 9715 | QUÍMICA ANALÍTICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TC | 80 | - | 0 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 9715 | QUÍMICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TC | 80 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 9715 | QUÍMICA ANALÍTICA III | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TC | 80 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 9715 | QUÍMICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TC | 80 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 254453 | BIOLOGÍA MOLECULAR | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | INVEST.POSDOCTORAL UCA | S | - | - | - | TP | 44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA, | 56.48 |
| Universidad de Cádiz | 254453 | BIOQUÍMICA | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | INVEST.POSDOCTORAL UCA | S | - | - | - | TP | 44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA, | 56.48 |
| Universidad de Cádiz | 13046 | QUÍMICA INORGÁNICA IV: QUÍMICA INORGÁNICA DE MATERIALES | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 28 | 5 | - | TP | 82.96 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 12 |
| Universidad de Cádiz | 13046 | QUÍMICA INORGÁNICA I: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA INORGÁNICA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 28 | 5 | - | TP | 82.96 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 12 |
| Universidad de Cádiz | 13046 | QUÍMICA INORGÁNICA II: QUÍMICA DE LOS ELEMENTOS Y SUS COMPUESTOS | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 28 | 5 | - | TP | 82.96 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 12 |
| Universidad de Cádiz | 378468 | FÍSICA I | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 7 | 3 | - | TP | 90.96 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 30.8 |
| Universidad de Cádiz | 123129 | QUÍMICA BIOLÓGICA | 3 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 1 | - | TP | 88 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 23.2 |
| Universidad de Cádiz | 123129 | QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 1 | - | TP | 88 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 23.2 |
| Universidad de Cádiz | 123129 | ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE PRODUCTOS NATURALES | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 1 | - | TP | 88 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 23.2 |
| Universidad de Cádiz | 123129 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL II | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 1 | - | TP | 88 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 23.2 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 425547 | BIOQUÍMICA | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 4 | 2 | - | TP | 38.96 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 48 |
| Universidad de Cádiz | 22787 | QUÍMICA INORGÁNICA IV: QUÍMICA INORGÁNICA DE MATERIALES | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 34 | 6 | - | TP | 58.96 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 14 |
| Universidad de Cádiz | 195267 | QUÍMICA FÍSICA III | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 2 | - | - | TP | 92 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES | 81.44 |
| Universidad de Cádiz | 195267 | QUÍMICA FÍSICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 2 | - | - | TP | 92 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES | 81.44 |
| Universidad de Cádiz | 195267 | QUÍMICA FÍSICA II | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 2 | - | - | TP | 92 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES | 81.44 |
| Universidad de Cádiz | 126134 | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ZOOLOGIA | - | INVEST.POSDOCTORAL UCA | S | 1 | - | - | TP | 11.76 | GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... | 66 |
| Universidad de Cádiz | 26818 | QUÍMICA ANALÍTICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 7 | 2 | - | TP | 24 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, | 102 |
| Universidad de Cádiz | 256159 | QUÍMICA FÍSICA III | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 1 | - | - | TP | 48 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 140 |
| Universidad de Cádiz | 256159 | QUÍMICA FÍSICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 1 | - | - | TP | 48 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 140 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 256159 | QUÍMICA FÍSICA I | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 1 | - | - | TP | 48 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 140 |
| Universidad de Cádiz | 29398 | QUÍMICA INORGÁNICA III: COMPUESTOS DE COORDINACIÓN | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 4 | 3 | - | TP | 84 | GRADO EN ENOLOGÍA, | 36.64 |
| Universidad de Cádiz | 29398 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 4 | 3 | - | TP | 84 | GRADO EN ENOLOGÍA, | 36.64 |
| Universidad de Cádiz | 31003 | QUÍMICA INORGÁNICA I: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA INORGÁNICA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 31 | 5 | - | TP | 42 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 42.8 |
| Universidad de Cádiz | 332593 | FÍSICA I | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 2 | - | - | TP | 32 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 106.96 |
| Universidad de Cádiz | 177445 | QUÍMICA INORGÁNICA IV: QUÍMICA INORGÁNICA DE MATERIALES | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 4 | - | TP | 36 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, | 62 |
| Universidad de Cádiz | 33993 | QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 3 | - | TP | 24 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 56 |
| Universidad de Cádiz | 33993 | QUÍMICA BIOLÓGICA | 3 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 3 | - | TP | 24 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 56 |
| Universidad de Cádiz | 228128 | MATEMÁTICAS II | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 3 | - | - | TP | 39.04 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 183.28 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 38501 | QUÍMICA ANALÍTICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 15 | 3 | - | TP | 56 | MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 16 |
| Universidad de Cádiz | 38501 | QUÍMICA ANALÍTICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 15 | 3 | - | TP | 56 | MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 16 |
| Universidad de Cádiz | 40136 | ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 7 | - | - | TP | 12 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 137.76 |
| Universidad de Cádiz | 41348 | QUÍMICA INORGÁNICA II: QUÍMICA DE LOS ELEMENTOS Y SUS COMPUESTOS | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 6 | 3 | - | TP | 36 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 56.08 |
| Universidad de Cádiz | 107455 | QUÍMICA ANALÍTICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | - | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 119.04 |
| Universidad de Cádiz | 107455 | QUÍMICA ANALÍTICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | - | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 119.04 |
| Universidad de Cádiz | 43800 | FÍSICA II | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 5 | - | TP | 101.04 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 20 |
| Universidad de Cádiz | 45347 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 31 | 4 | - | TP | 30 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 70.24 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 123895 | QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 1 | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 129.92 |
| Universidad de Cádiz | 123895 | ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 1 | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 129.92 |
| Universidad de Cádiz | 123895 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL II | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 1 | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 129.92 |
| Universidad de Cádiz | 123895 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 1 | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 129.92 |
| Universidad de Cádiz | 46409 | QUÍMICA ANALÍTICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 14 | 2 | - | TC | 104 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 46409 | QUÍMICA ANALÍTICA III | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 14 | 2 | - | TC | 104 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 3646 | QUÍMICA ANALÍTICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 14 | 3 | - | TP | 60 | GRADO EN ENOLOGÍA, | 44 |
| Universidad de Cádiz | 51109 | QUÍMICA INORGÁNICA III: COMPUESTOS DE COORDINACIÓN | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 5 | - | TP | 84.96 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 32 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 51109 | QUÍMICA INORGÁNICA I: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA INORGÁNICA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 5 | - | TP | 84.96 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 32 |
| Universidad de Cádiz | 51109 | QUÍMICA INORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 5 | - | TP | 84.96 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 32 |
| Universidad de Cádiz | 22300 | QUÍMICA ANALÍTICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 34 | 4 | - | TP | 70 | MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 20 |
| Universidad de Cádiz | 22300 | QUÍMICA ANALÍTICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 34 | 4 | - | TP | 70 | MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 20 |
| Universidad de Cádiz | 22300 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 34 | 4 | - | TP | 70 | MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 20 |
| Universidad de Cádiz | 22411 | QUÍMICA FÍSICA I | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 4 | - | - | TP | 16 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, | 66.96 |
| Universidad de Cádiz | 24158 | QUÍMICA BIOLÓGICA | 3 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 2 | - | TP | 12 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 107.12 |
| Universidad de Cádiz | 137263 | QUÍMICA BIOLÓGICA | 3 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 41 | 6 | - | TP | 48.96 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 24 |
| Universidad de Cádiz | 137263 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 41 | 6 | - | TP | 48.96 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 24 |
| Universidad de Cádiz | 324286 | INGENIERÍA QUÍMICA | 6 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 1 | - | - | TP | 49.92 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 190 |
| Universidad de Cádiz | 169917 | QUÍMICA BIOLÓGICA | 3 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 6 | - | - | TP | 6 | GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, | 100 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 2290 | QUÍMICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 4 | - | TP | 75.52 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 38 |
| Universidad de Cádiz | 2290 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 4 | - | TP | 75.52 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 38 |
| Universidad de Cádiz | 2290 | ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 4 | - | TP | 75.52 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 38 |
| Universidad de Cádiz | 2290 | QUÍMICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 4 | - | TP | 75.52 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 38 |
| Universidad de Cádiz | 211052 | MATEMÁTICAS I | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 5 | - | - | TP | 18 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MATEMÁTICAS, | 150.16 |
| Universidad de Cádiz | 211052 | MATEMÁTICAS II | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 5 | - | - | TP | 18 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MATEMÁTICAS, | 150.16 |
| Universidad de Cádiz | 210894 | QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 2 | - | - | TP | 103.44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 75.2 |
| Universidad de Cádiz | 210894 | QUÍMICA ANALÍTICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 2 | - | - | TP | 103.44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 75.2 |
| Universidad de Cádiz | 210894 | QUÍMICA ANALÍTICA III | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 2 | - | - | TP | 103.44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 75.2 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 210894 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 2 | - | - | TP | 103.44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 75.2 |
| Universidad de Cádiz | 210894 | QUÍMICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 2 | - | - | TP | 103.44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 75.2 |
| Universidad de Cádiz | 27265 | QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TP | 80 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 10 |
| Universidad de Cádiz | 27265 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TP | 80 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 10 |
| Universidad de Cádiz | 530829 | REACTORES QUÍMICOS | 3 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | PROFESOR/A DISTINGUIDO/A | S | - | - | - | TP | 6 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 30 |
| Universidad de Cádiz | 102886 | MATEMÁTICAS II | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 29 | 2 | - | TP | 26 | GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN MATEMÁTICAS, | 96 |
| Universidad de Cádiz | 102886 | MATEMÁTICAS I | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 29 | 2 | - | TP | 26 | GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN MATEMÁTICAS, | 96 |
| Universidad de Cádiz | 33484 | QUÍMICA INORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 66.08 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, | 24 |
| Universidad de Cádiz | 137155 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 45 | 7 | - | TP | 29.04 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 13.92 |
| Universidad de Cádiz | 137155 | QUÍMICA BIOLÓGICA | 3 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 45 | 7 | - | TP | 29.04 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 13.92 |
| Universidad de Cádiz | 240719 | INGENIERÍA QUÍMICA | 6 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TP | 34 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 62 |
| Universidad de Cádiz | 240719 | REACTORES QUÍMICOS | 3 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TP | 34 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 62 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 39786 | FÍSICA I | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 16 | 4 | - | TP | 5.04 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN MATEMÁTICAS, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 84 |
| Universidad de Cádiz | 7339 | CRISTALOGRAFÍA | 6 | Presencial | CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 42 | 3 | - | TP | 112 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 8 |
| Universidad de Cádiz | 40205 | ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 36 | 6 | - | TP | 54 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 42.32 |
| Universidad de Cádiz | 96582 | BIOQUÍMICA | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 12 | - | - | TP | 44 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 102.96 |
| Universidad de Cádiz | 42281 | QUÍMICA ANALÍTICA II | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 17 | 2 | - | TP | 32 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, | 46 |
| Universidad de Cádiz | 42959 | QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 31 | 5 | - | TP | 48 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 50 |
| Universidad de Cádiz | 44260 | QUÍMICA ANALÍTICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 40 | 6 | - | TP | 26 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 59.04 |
| Universidad de Cádiz | 44260 | QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 40 | 6 | - | TP | 26 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 59.04 |
| Universidad de Cádiz | 46557 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 35 | 6 | - | TP | 54 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 36 |
| Universidad de Cádiz | 46580 | CIENCIA DE LOS MATERIALES | 6 | Presencial | CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 6 | 3 | - | TP | 24 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 44 |
| Universidad de Cádiz | 194665 | QUÍMICA I | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 4 | - | TP | 62 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 12 |
| Universidad de Cádiz | 194665 | QUÍMICA II | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 4 | - | TP | 62 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 12 |
| Universidad de Cádiz | 194665 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 4 | - | TP | 62 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 12 |
| Universidad de Cádiz | 6546 | ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE PRODUCTOS NATURALES | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 36 | 3 | - | TP | 64 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 52 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 6546 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 36 | 3 | - | TP | 64 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 52 |
| Universidad de Cádiz | 188565 | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ZOOLOGIA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 4 | - | - | TP | 28.8 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 131.52 |
| Universidad de Cádiz | 51510 | BIOQUÍMICA | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 7 | - | - | TP | 35.04 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 78.08 |
| Universidad de Cádiz | 52261 | QUÍMICA INORGÁNICA III: COMPUESTOS DE COORDINACIÓN | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 33 | 6 | - | TP | 50 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 16 |
| Universidad de Cádiz | 97865 | MATEMÁTICAS I | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 16 | - | - | TP | 70.88 | GRADO EN MATEMÁTICAS, | 48 |
| Universidad de Cádiz | 8108 | QUÍMICA INORGÁNICA I: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA INORGÁNICA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 3 | - | TP | 42 | GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 56 |
| Universidad de Cádiz | 474364 | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ZOOLOGIA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TP | 14.88 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN ENOLOGÍA, | 37.12 |
| Universidad de Cádiz | 56651 | ESTADÍSTICA | 6 | Presencial | ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 32 | - | - | TP | 84 | GRADO EN ENOLOGÍA, | 36 |
| Universidad de Cádiz | 179498 | QUÍMICA FÍSICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TC | 32 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 136781 | ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE PRODUCTOS NATURALES | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 45 | 7 | - | TP | 42 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 20 |
| Universidad de Cádiz | 96021 | FÍSICA I | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 1 | - | TP | 48 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MATEMÁTICAS, MÁSTER EN INGENIERÍA ACÚSTICA | 103.44 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 96021 | FÍSICA II | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 1 | - | TP | 48 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MATEMÁTICAS, MÁSTER EN INGENIERÍA ACÚSTICA | 103.44 |
| Universidad de Cádiz | 8107 | CRISTALOGRAFÍA | 6 | Presencial | CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 36 | 3 | - | TP | 78 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, | 66.08 |
| Universidad de Cádiz | 357835 | CIENCIA DE LOS MATERIALES | 6 | Presencial | CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 1 | 2 | - | TP | 72 | GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL | 46.8 |
| Universidad de Cádiz | 61201 | BIOLOGÍA MOLECULAR | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 2 | - | TP | 20 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN BIOMEDICINA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 82.32 |
| Universidad de Cádiz | 29862 | INGENIERÍA QUÍMICA | 6 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 31 | 3 | - | TP | 72.08 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 120 |
| Universidad de Cádiz | 6605 | REACTORES QUÍMICOS | 3 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 31 | 1 | - | TP | 36 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 158 |
| Universidad de Cádiz | 63793 | REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA | 6 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 8 | 2 | - | TP | 30 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA | 66.96 |
| Universidad de Cádiz | 64441 | CIENCIA DE LOS MATERIALES | 6 | Presencial | CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 18 | 4 | - | TC | 62 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 64855 | ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 27 | 4 | - | TP | 54 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 34 |
| Universidad de Cádiz | 102625 | QUÍMICA FÍSICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 60 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 8 |
| Universidad de Cádiz | 137271 | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ZOOLOGIA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 32 | 5 | - | TP | 57.6 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 12 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 67422 | QUÍMICA FÍSICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 17 | 4 | - | TP | 70 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... | 18.48 |
| Universidad de Cádiz | 67422 | QUÍMICA FÍSICA II | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 17 | 4 | - | TP | 70 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... | 18.48 |
| Universidad de Cádiz | 69024 | QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 32 | 5 | - | TP | 18 | MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 20 |
| Universidad de Cádiz | 69286 | PROPIEDADES MAGNÉTICAS Y ÓPTICAS DE LA MATERIA | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | INVEST.POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL | S | - | - | - | TP | 86.96 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 82.88 |
| Universidad de Cádiz | 69286 | FÍSICA II | 6 | Presencial | FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA | - | INVEST.POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL | S | - | - | - | TP | 86.96 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 82.88 |
| Universidad de Cádiz | 70361 | QUÍMICA ANALÍTICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 18 | 3 | - | TP | 52 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 42.32 |
| Universidad de Cádiz | 100101 | MATEMÁTICAS II | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 1 | - | - | TP | 26 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, | 64 |
| Universidad de Cádiz | 72770 | MATEMÁTICAS I | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 14 | 1 | - | TP | 3.12 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN MATEMÁTICAS, | 154 |
| Universidad de Cádiz | 72920 | QUÍMICA INORGÁNICA IV: QUÍMICA INORGÁNICA DE MATERIALES | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 95.04 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 16 |
| Universidad de Cádiz | 72920 | QUÍMICA INORGÁNICA II: QUÍMICA DE LOS ELEMENTOS Y SUS COMPUESTOS | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 95.04 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 16 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 116269 | REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA | 6 | Presencial | EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | - | 2 | - | - | TP | 11.76 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, | 100.08 |
| Universidad de Cádiz | 74051 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 13 | 2 | - | TP | 56 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 88 |
| Universidad de Cádiz | 74051 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 13 | 2 | - | TP | 56 | GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 88 |
| Universidad de Cádiz | 74116 | QUÍMICA INORGÁNICA II: QUÍMICA DE LOS ELEMENTOS Y SUS COMPUESTOS | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 38 | 5 | - | TP | 59.04 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 30 |
| Universidad de Cádiz | 133329 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 7 | 1 | - | TP | 34 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA | 97.04 |
| Universidad de Cádiz | 74160 | QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 2 | - | TP | 24 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, MÁSTER EN GESTION INTEGRAL DEL AGUA | 138.08 |
| Universidad de Cádiz | 74474 | QUÍMICA FÍSICA III | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 2 | - | TC | 148.08 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 74474 | QUÍMICA I | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 2 | - | TC | 148.08 | - | 0 |
| Universidad de Cádiz | 74474 | QUÍMICA II | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 2 | - | TC | 148.08 | - | 0 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 75986 | MATEMÁTICAS I | 6 | Presencial | ANALISIS MATEMATICO | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 20 | 2 | - | TP | 10 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MATEMÁTICAS, | 180 |
| Universidad de Cádiz | 77068 | BIOQUÍMICA | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 1 | - | - | TP | 12 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, GRADO EN MEDICINA, | 86.96 |
| Universidad de Cádiz | 180827 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 5 | - | - | TP | 10 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 130.08 |
| Universidad de Cádiz | 40159 | QUÍMICA INORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 18 | 2 | - | TP | 32.96 | GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 144.96 |
| Universidad de Cádiz | 79428 | QUÍMICA ANALÍTICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 3 | - | TP | 24 | GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 69.92 |
| Universidad de Cádiz | 240084 | QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN. | S | - | - | - | TP | 8 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL, | 60 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 493384 (*) | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ECOLOGIA | - | Invest.Posdoctoral Plan Estatal, Cap. VI. Investigador Doctor Tipo 1 | S | - | - | - | TP | 7.44 | GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA | 23.92 |
| Universidad de Cádiz | 496951 | REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA | 6 | Presencial | PROYECTOS DE INGENIERIA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 1 | - | - | TP | 8 | GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 151.44 |
| Universidad de Cádiz | 86611 | QUÍMICA FÍSICA III | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 10 | - | - | TP | 108 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 87.04 |
| Universidad de Cádiz | 86611 | QUÍMICA FÍSICA II | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 10 | - | - | TP | 108 | GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 87.04 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 40186 | QUÍMICA FÍSICA III | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 11 | 1 | - | TP | 152 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 22 |
| Universidad de Cádiz | 40186 | QUÍMICA FÍSICA I | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 11 | 1 | - | TP | 152 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 22 |
| Universidad de Cádiz | 40186 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 11 | 1 | - | TP | 152 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 22 |
| Universidad de Cádiz | 147193 | CIENCIA DE LOS MATERIALES | 6 | Presencial | CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA | - | PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A | S | 2 | 2 | - | TP | 32 | GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 69.84 |
| Universidad de Cádiz | 429602 | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ZOOLOGIA | - | INVEST. POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA | S | - | - | - | TP | 22.32 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, | 39.2 |
| Universidad de Cádiz | 9359 | ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 76 | GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 24 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 9359 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL II | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 30 | 5 | - | TP | 76 | GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 24 |
| Universidad de Cádiz | 96772 | BIOLOGÍA MOLECULAR | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 2 | - | TP | 8 | GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA | 60 |
| Universidad de Cádiz | 225870 | REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA | 6 | Presencial | INGENIERIA QUIMICA | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | 1 | - | - | TP | 10 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA, | 226 |
| Universidad de Cádiz | 92615 | BIOLOGÍA | 6 | Presencial | ZOOLOGIA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 2 | - | TP | 37.2 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA | 88.56 |
| Universidad de Cádiz | 92632 | ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE PRODUCTOS NATURALES | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 32 | 6 | - | TP | 12 | GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 65.92 |
| Universidad de Cádiz | 273274 | QUÍMICA ANALÍTICA III | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 3 | - | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 139.28 |
| Universidad de Cádiz | 273274 | QUÍMICA ANALÍTICA I | 6 | Presencial | QUIMICA ANALITICA | - | PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A | S | 3 | - | - | TP | 40 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN | 139.28 |
| Universidad de Cádiz | 530553 | BIOLOGÍA MOLECULAR | 6 | Presencial | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | - | PROFESOR/A SUSTITUTO/A | S | - | - | - | TP | 16 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN ENOLOGÍA, | 137.04 |

| | | | | | | | | | | | | Dedicación al Título | | Dedicación a otros títulos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad(1) | Código Profesor(2) | Denominación asignatura | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza(3) | Área de Conocimiento del Profesorado(4) | Nivel de idioma(6) | Categoría(5) | Doctor/a (S/N) | Experiencia docente (años) (7) | Experiencia investigadora (sexenios) (8) | Experiencia profesional (años) | Dedicación (TC o TP) (9) | Tiempo (horas totales) | Denominación del título/s(10) | Tiempo total de dedicación a otro/s título/s |
| Universidad de Cádiz | 94270 | QUÍMICA INORGÁNICA II: QUÍMICA DE LOS ELEMENTOS Y SUS COMPUESTOS | 6 | Presencial | QUIMICA INORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 31 | 5 | - | TP | 36 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, | 60.08 |
| Universidad de Cádiz | 183797 | QUÍMICA FÍSICA IV | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | INVEST.POSDOCTORAL UCA | S | - | - | - | TP | 32 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 36 |
| Universidad de Cádiz | 183797 | OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | INVEST.POSDOCTORAL UCA | S | - | - | - | TP | 32 | GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES | 36 |
| Universidad de Cádiz | 102670 | QUÍMICA FÍSICA II | 6 | Presencial | QUIMICA FISICA | - | PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 25 | 3 | - | TP | 86 | MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA | 12.8 |
| Universidad de Cádiz | 95519 | QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL II | 6 | Presencial | QUIMICA ORGANICA | - | CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD | S | 36 | 6 | - | TP | 62 | GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, | 33.04 |

# ANEXO 3:
# TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

***Anexo 3:***

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

| | |
|---|---|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias: | 0 |
| Nº de créditos de prácticas optativas<br>(de especialidad, mención o itinerario): | |
| Prácticas externas en empresas I (PEE I) | 6 créditos |
| Prácticas externas en empresas II (PEE II) | 12 créditos |

| | |
|---|---|
| Nº total de plazas ofertadas<br>(desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | |
| Nº total de plazas ofertadas<br>(desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | |
| Prácticas externas en empresas I (PEE I) | 5 |
| Prácticas externas en empresas II (PEE II) | 10 |

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

| Denominación de la entidad | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
|---|---|---|---|
| Compañía de Vinos Santiago Jordi S.L. | 1 | https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40051854 | 1 |
| Consorcio de Aguas de Cadiz | 1 | | 1 |
| Establecimientos Hefe, S.L. | 2 | | 1 |
| Harinas Sánchez-Palencia, S.L.U. | 1 | | 1 |
| Junta de Andalucia - Delegación Provincial de Medio Ambiente | 1 | | 1 |
| Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. - Modus Rota | 2 | | 1 |
| Sidma Soluciones de Ingeniería, Desarrollo y Medio Ambiente | 2 | | 1 |
| Universidad de Cádiz | 4 | | 4 |
| Verinsur S.A. | 1 | | 1 |

**2) Tabla personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico de la universidad / Tutor/a de la entidad colaboradora |
|---|---|---|---|---|---|
| 31245496L | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor Titular Universidad | 0,4 | Dolores Bellido Milla |
| 31253434E | Universidad de Cádiz | Química Orgánica | Profesor Titular Universidad | 0,2 | Ana María Simonet Morales |
| 31685366Z | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor/a Titular de Universidad | 0,4 | Ceferino Carrera Fernández |
| 31726789Z | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor/a Titular de Universidad | 0,4 | María de las Mercedes Vázquez Espinosa |
| 32086015A | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Invest. Posdoctoral Junta de Andalucía | 0,4 | María José Aliaño González |
| 34071060X | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor Titular Universidad | 0,4 | María de Valme García Moreno |
| 44029179A | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Catedrático/a de Universidad | 0,4 | José María Palacios Santander |
| 47936320L | Universidad de Cádiz | Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos | Profesor/a Sustituto/a | 0,4 | Pau Sancho Galán |
| 48900839X | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor/a Titular de Universidad | 0,4 | Estrella Espada Bellido |
| 48966518R | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor/a Titular de Universidad | 0,2 | Margarita Isabel Díaz de Alba |
| 53275918Y | Universidad de Cádiz | Biología | Profesor/a Titular de Universidad | 0,2 | Ramón Casimiro-Soriguer Camacho |
| 75747304R | Universidad de Cádiz | Química Analítica | Profesor/a Titular de Universidad | 0,4 | Laura Cubillana Aguilera |
| 76085844G | Universidad de Cádiz | Química Orgánica | Profesor/a Ayudante Doctor/a | 0,4 | Carlos Rial Cumbrera |

**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

| | Suspensos | Aprobados | Notables | Sobresalientes | Matrículas de honor |
|---|---|---|---|---|---|
| PEE I | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| PEE II | 0 | 0 | 2 | 7 | 0 |
| GLOBAL | 0% | 0% | 14,29% | 85,71% | 0% |

# ANEXO 4:
# TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

***Anexo 4: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.***

| ASIGNATURA | % No Presentados | % Suspensos | % Aprobados | %Aprobados Compensación | %Notables | %Sobresalientes | %Matriculas Honor | %Incompatibles | %Sin Nota |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| QUÍMICA I | 22 | 16 | 41 | 0 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA II | 32 | 9 | 38 | 0 | 11 | 6 | 4 | 0 | 0 |
| OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO | 16 | 2 | 34 | 0 | 45 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| MATEMÁTICAS I | 25 | 10 | 56 | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MATEMÁTICAS II | 31 | 3 | 34 | 0 | 20 | 7 | 5 | 0 | 0 |
| ESTADÍSTICA | 29 | 4 | 51 | 0 | 13 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| FÍSICA I | 22 | 14 | 57 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FÍSICA II | 15 | 23 | 58 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CRISTALOGRAFÍA | 40 | 12 | 42 | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| BIOLOGÍA | 19 | 11 | 23 | 0 | 34 | 8 | 6 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ANALÍTICA I | 9 | 34 | 45 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ANALÍTICA II | 19 | 26 | 37 | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ANALÍTICA III | 2 | 12 | 26 | 0 | 55 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ANALÍTICA IV | 11 | 13 | 52 | 2 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA FÍSICA I | 9 | 23 | 42 | 0 | 25 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| QUÍMICA FÍSICA II | 31 | 16 | 48 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA FÍSICA III | 22 | 18 | 42 | 0 | 16 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| QUÍMICA FÍSICA IV | 10 | 5 | 51 | 0 | 23 | 5 | 5 | 0 | 0 |
| QUÍMICA INORGÁNICA I: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA INORGÁNICA | 8 | 19 | 58 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA INORGÁNICA II: QUÍMICA DE LOS ELEMENTOS Y SUS COMPUESTOS | 41 | 27 | 24 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA INORGÁNICA III: COMPUESTOS DE COORDINACIÓN | 6 | 3 | 60 | 0 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA INORGÁNICA IV: QUÍMICA INORGÁNICA DE MATERIALES | 25 | 19 | 34 | 3 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS | 11 | 11 | 56 | 0 | 21 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I | 15 | 17 | 54 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL II | 10 | 17 | 52 | 0 | 17 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE PRODUCTOS NATURALES | 13 | 2 | 50 | 0 | 33 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| CIENCIA DE LOS MATERIALES | 30 | 13 | 43 | 2 | 11 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| INGENIERÍA QUÍMICA | 15 | 15 | 50 | 0 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| REACTORES QUÍMICOS | 12 | 0 | 31 | 0 | 57 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIOQUÍMICA | 33 | 18 | 30 | 0 | 12 | 2 | 5 | 0 | 0 |
| QUÍMICA BIOLÓGICA | 12 | 2 | 78 | 0 | 2 | 0 | 5 | 0 | 0 |

| ASIGNATURA | % No Presentados | % Suspensos | % Aprobados | %Aprobados Compensación | %Notables | %Sobresalientes | %Matriculas Honor | %Incompatibles | %Sin Nota |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| QUÍMICA ANALÍTICA AVANZADA | 0 | 0 | 41 | 0 | 51 | 5 | 3 | 0 | 0 |
| QUÍMICA ORGÁNICA AVANZADA | 8 | 3 | 48 | 0 | 25 | 13 | 5 | 0 | 0 |
| QUÍMICA FÍSICA AVANZADA | 0 | 0 | 66 | 0 | 20 | 11 | 3 | 0 | 0 |
| QUÍMICA INORGÁNICA AVANZADA | 0 | 0 | 49 | 0 | 41 | 8 | 3 | 0 | 0 |
| BIOLOGÍA MOLECULAR | 14 | 0 | 21 | 0 | 57 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| PROPIEDADES MAGNÉTICAS Y ÓPTICAS DE LA MATERIA | 0 | 0 | 11 | 0 | 58 | 32 | 0 | 0 | 0 |
| REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN QUÍMICA | 3 | 0 | 0 | 0 | 73 | 22 | 3 | 0 | 0 |
| TRABAJO FIN DE GRADO | 18 | 0 | 0 | 0 | 29 | 31 | 6 | 16 | 0 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS I | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS II | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 78 | 0 | 0 | 0 |
| FORMACIÓN ADAPTABLE MOVILIDAD 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| FORMACIÓN ADAPTABLE MOVILIDAD 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| FORMACIÓN ADAPTABLE MOVILIDAD 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| GENÉTICA | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIORREACTORES | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Totales Plan:** | **18** | **12** | **41** | **0** | **21** | **4** | **1** | **0** | **0** |